

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.  
TELEFONO, 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten.  
Anuncios a precios convencionales.  
Remitidos a una peseta línea.  
Toda la correspondencia se dirigirá así:

A RIOJA. Apartado, 28. Logroño

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.  
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.  
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.  
Extranjero, al año 56 pesetas.  
Repúblicas hispano-americanas, 30.  
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.  
Número suelto, 10 céntimos

## AYER EN EL PARLAMENTO

### El señor Azaña afirmó una vez más la decisión del Gobierno en mantener la obra de la revolución y la defensa de la República

#### Una propuesta relativa a las Garantías Constitucionales suscitó un amplio y vivo debate, en el que se advirtió mayor acometividad en las oposiciones, y fué rechazada por 142 votos contra 100

Madrid, 23 y 24.—Varias horas a abandonar la Presidencia. Permaneceré aquí al servicio del Parlamento y del país; pero he de aprovechar el momento para hacer algunas declaraciones que regulen mejor nuestras relaciones recíprocas.

Yo no entiendo de habilidades. Procede claramente y quiero que conmigo se haga igual.

Entiendo que habrá un tiempo o una circunstancia en que mi temperamento no me hará el hombre más indicado para dirigir la Cámara. En tal instante yo facilitaré mi sustitución; pero, en cambio, os pido que no gastéis conmigo habilidades y evitáis situaciones difíciles.

En relación con el incidente de ayer diré que, después de las declaraciones aquí hechas, yo me considero el único intérprete del Reglamento.

En lo sucesivo no admitiré más que una fórmula para discutir mis decisiones. Si no estáis conformes con la interpretación que yo le dé, presentáis una proposición incidental que signifique un voto de censura a la Presidencia y yo facilitaré mi dimisión. (Aplausos generales).

**SE REANUDA LA DISCUSION SOBRE LA TELEFONICA**

El señor GALARZA.—En las reuniones para discutir el laudo no hubo buena fe más que por parte del ministro de Comunicaciones y de los representantes obreros.

Yo nunca afirmé que no hubiera habido laudo en el pleito.

El señor MARTINEZ BARRIOS.—Yo tampoco dije que S. S. hubiera dicho que no había laudo, según las palabras del señor Galarza y que esto era sostener el criterio de la Compañía y contradecir el mantenido por mí en el Gobierno.

El señor GALARZA.—Yo afirmo que en el expediente hay dos informes nulos contrarios al recurso interpuesto por la Compañía, sustentando así lo hecho por el señor Martínez Barrios al frente del Ministerio de Comunicaciones.

El señor MARTINEZ BARRIOS.—Me parece bien esa rectificación, pero creo que no deja en muy buen lugar al ministro de la Gobernación.

El señor LARGO CABALLERO.—Yo empecé a trabajar en relación con la Compañía Telefónica en 1925. Cuando se crearon los Comités Paritarios, la Sociedad constituyó una Sociedad obrera, pagando todos los gastos de aquella. Aunque yo me opuse a que esa Sociedad se inscribiera en el Censo obrero se acordó la inscripción por mayoría; pero pronto se notó su origen. Todos los acuerdos que adoptaba el Comité Paritario en que tenía representación, eran perjudiciales para los empleados.

Al proclamarse la República disolví aquel Comité Paritario, acordando la constitución de un Jurado Mixto.

Se planteó entonces el despido de 200 empleados y logré la reposición. Luego vino la huelga y por fin se pudo constituir el Jurado Mixto.

Al presentar las listas juradas las Sociedades obreras, se comprobó que la presentada por la Sociedad Interurbana era falsa. Numerosos empleados reclamaron por estar incluidos en ella y la misma Sociedad, después de entregar la lista, pidió que se eliminara a un centenar de hombres.

Constituido el Jurado, la Compañía sabía que tenía que pasar los gastos, y ante esto no recurrió; pero cuando se llegó a la constitución, la Compañía asignó sueldos al presidente y vicepresidente y al secretario, y como quien los fija es el ministro, yo rebajé estos sueldos y entonces recurrió la Compañía.

Con el recurso se resolvió la Compañía, dimitieron el presidente y el vicepresidente del Jurado.

Estoy dispuesto a que esta Compañía, como otras grandes, se sometan a las leyes.

Aunque tienen medios para resistir a la acción de las multas, estoy decidido en caso preciso a traer a la Cámara un proyecto de ley que permita llegar a otros medios para reducirlos.

El señor MORENO MATEO resalta el comportamiento de la Compañía con sus obreros.

La Compañía tiene gran interés en quedar fuera de las leyes sociales españolas. Mientras paga sueldos elevados a los extranjeros, regatea a los españoles el sueldo mínimo.

Pido que se ponga en vigor el contrato de trabajo y el laudo del señor Martínez Barrios y que se modifique la intervención del Estado en la Compañía, porque en la actualidad no hace más que servir los intereses de ésta.

**LA PROPOSICION SOBRE LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES**

Se da lectura a una proposición pidiendo al Gobierno que se presente inmediatamente a la Cámara la ley del Tribunal de Garantías Constitucionales.

El señor OROZCO.—Desde el día 10 tiene la minoría radical esta proposición. Hemos conocido unas declaraciones del presidente, diciendo que el Gobierno trabaja ya en el Tribunal de Garantías, pero no es bastante. Dicho Tribunal es un órgano esencialísimo.

Nosotros hubiéramos querido que esta petición fuera de toda la Cámara y solicitamos que sea discutida por el Parlamento inmediatamente. (Los radicales aplauden).

El señor AZAÑA.—Es innegable la importancia de este proyecto, pero la Cámara no ignora que existe una Comisión Jurídica asesora a la cual el Gobierno encargó el proyecto del Tribunal, como le encargó otras leyes importantes. La Comisión redactó el anteproyecto y lo envió al Gobierno. Este pensó traerlo a las Cortes antes de que se suspendieran las sesiones de septiembre. No fué posible llevarlo a Consejo de ministros. Quedó aplazado, y luego el Gobierno lo estudió en un Consejo y acordó remitirlo al ministro de Justicia para que formulara las observaciones que creyera convenientes.

Yo creo que se estudiará en un Consejo próximo y que la semana que viene podremos traerlo a la Cámara.

Es, desde luego, un asunto de extraordinaria importancia, que el Gobierno quiere que examinen las Cortes cuanto antes.

De forma—repite—que en la semana próxima creo pueda estar aquí, después que lo haya examinado de nuevo el Consejo. No tenemos interés en retrasarlo.

Estimo que esto debe ser bastante para demostrar a todos la buena voluntad del Gobierno.

El proyecto es de tal importancia que las Cortes no podrán aprobarlo precipitadamente. La Cámara, para discutirlo, ha de echar mano de su máxima capacidad parlamentaria.

Si el dictamen no es perfecto y el Tribunal no realiza su gestión debidamente, será una pieza que funcionará mal dentro de la Constitución y su utilidad será nula.

Espero que lo dicho sea bastante para demostrar el real propósito del Gobierno.

El señor OROZCO se da por satisfecho con las declaraciones del señor Azaña, y la proposición queda retirada.

El señor BESTEIRO.—Se ha presentado otra proposición análoga a la anterior, pero que alcanza a otros extremos.

(Se refiere a la proposición entregada ayer y firmada por los señores Unamuno, Maura, Royo Villanova y otros.)

El señor MARTINEZ DE VELASCO defiende la proposición. Aunque no se quiere detener a examinar las razones de Gobierno, la realidad ha demostrado que la mayoría de los derechos constitucionales se conculcan.

Defiende la jurisdicción de lo que se pide.

El señor AZAÑA.—Contestaré brevemente a S. S. y procuraré separar el respeto que me merece la persona por sus merecimientos y por el cargo que ostenta, con la discreción que merece la justicia.

Al señor Martínez de Velasco le profeso gran respeto, pero a su proposición tengo que expresar la oposición más firme.

A la primera parte he dado ya las razones al contestar al señor Orozco, y no sé si como a éste he convencido o convencaré a los firmantes de esta otra proposición. No sé si mis manifestaciones les inspirarán la misma confianza.

El señor MARTINEZ DE VELASCO.—He declarado previamente que así.

El señor AZAÑA.—Bien; queda descartada esa cuestión.

Se pide también la constitución de una Comisión parlamentaria, y que vengan a la Cámara los expedientes de los detenidos y de los deportados.

Esto, lo primero no se puede aceptar por anticonstitucional. No es el papel de las Cortes. No tendría ningún valor que esa Comisión reavivara los fuegos. Si esa Comisión pretendía fiscalizar los acuerdos del Gobierno, diré que esa es la misión del Parlamento. Sería, pues, una paradoja.

Por otra parte, de lo que se trata es de elaborar un organismo que obstaculice las resoluciones del Gobierno. Lo que interesa, por tanto, es el contenido político de la proposición y a esto opongo la más rotunda de las negativas.

Cuando la República, su política o la política que le dan las Cortes, se halla en peligro, se produce aquí un estímulo noble de exaltación, y las mismas minorías coinciden en conceder al Gobierno facultades para sostener la República. Todos están conformes entonces. Pero pasa aquel día y cuando ellos creen dominado el peligro y el Gobierno empieza a hacer uso de las facultades que le concedieron, exclaman: "Hombre, no; eso es muy duro".

Eso es lo que está ocurriendo todos los días y no puede ser.

La política o se recibe con todas las consecuencias o se acepta por todos, pero no vale el tuteo.

No se pueden discutir ahora las leyes de excepción que fueron dadas antes que la Constitución y que, naturalmente, están en contradicción con algunos preceptos de ésta que dejan en suspenso ciertos derechos en determinadas circunstancias.

Para algo se agregaron esta ley y la de Responsabilidades, incidentalmente, a la Constitución.

Se dice que con la Ley de Defensa de la República se atenta a los derechos otorgados por el Estatuto de funcionarios. Es natural que una ley depura otra que se le oponga.

¿Que esto no les gusta a todos? Yo lo siento. Con que se guste a los republicanos me basta.

He señalado aquí los motivos que hubo para votar esas leyes.

Continuamente recibimos excitaciones para reorganizar la Administración, pero en cuanto llega el caso personal, de amistad o familiar de cada uno, surge la protesta.

Hay que dejar el caso personal si se quiere que la República tenga funcionarios de confianza.

¿A quién voy a hacer caso? A la opinión de la mayoría de los republicanos.

Recientemente se han hecho modificaciones en una carrera y se les ha dado un carácter sensacional. Yo creo que se ha exagerado. No me extraña porque también exagero yo y el que no exagera no tiene ni talento ni fantasía.

Comprendo porque todos tenemos amistades, que al ser éstas lastimadas por la ley se planteó el caso personal, pero no comprendo que por una cuestión así se alce nadie contra el principio.

Aquí se ha hablado de que la ley de ocho de septiembre da facultades al ministro que afectan a la modificación del Poder judicial y tengo que decir que no sé lo que es la modificación del poder judicial. (Fuertes rumores de agrarios y radicales. Se cruzan varios diálogos).

Yo no gobierno con libros de texto. Gobierno con esto. (Muestra el texto de la Constitución) y aquí no se habla para nada de la modificación del Poder judicial. A ver si hay quién lo entienda.

Se protesta contra las jubilaciones de magistrados, diciendo que se pone en peligro la independencia del Poder judicial, y yo repito que no sé lo que es eso. (Rumores).

El señor GIL ROBLES protesta y es abuchado.

UN DIPUTADO.—¿Y cuando vos otros lo conculcáis?

El señor AZAÑA.—Es muy diferente decir Poder judicial a decir administración de Justicia. ¿Independencia del Poder judicial? ¿Independencia de quién? ¿de la República, del Gobierno?

El señor GIL ROBLES.—De los intereses del Gobierno.

El señor AZAÑA.—Pues yo no veo la independencia del Poder judicial. Para mí no hay más poder legítimo que el que está imbuido del espíritu público dominante en el país.

Lo otro, que sea coaccionado por el Gobierno, es una cuestión de moralidad. (Muy bien aplausos).

Es igual que cuando se habla del Poder moderador de la República. En la República no hay Poder moderador.

Se alude a las facultades del Presidente, pero no hay tal Poder. Todo eso son tópicos viejos derivados de otros tiempos.

Hablar de la independencia del Poder judicial es igual que decir menos política y más administración.

Repito que el Poder judicial, para responder a los fines que le da el Estado, ha de estar vinculado con el espíritu público.

El señor ALBA.—Eso ya lo dijo Primo de Rivera.

El señor AZAÑA.—Pues en algo tenía que estar acertado.

Lo que se puede y se debe exigir a los funcionarios es la competencia profesional necesaria.

Hay que procurar que se encuentren en condiciones económicas que les alejen de toda tentación y que tengan un Estatuto que les preserve de mentiras, pero hay que tener en cuenta que no es lo mismo un funcionario con ánimo de desarrollar el espíritu del Estado que dispuesto a combatir, y por ello el Gobierno solicitó de las Cortes facultades para separar a los no fieles. (Muy bien.)

Ninguna de las separaciones que se han decretado ha sido por disgustos del Gobierno con la actuación profesional de cada caso.

El señor GIL ROBLES.—Que vengan a la Cámara los expedientes de los deportados.

El señor AZAÑA.— Eso querría S. S.

El señor GIL ROBLES sigue vociferando entre increpaciones y se le oye decir: "Lo que no puede demostrarse es que esto no es una dictadura".

El señor AZAÑA.— El Gobierno, mientras tenga facultades excepcionales, se aplicará. Todos los ciudadanos están sujetos a ellas menos los diputados a Cortes en virtud de su inmunidad.

Esto es la política, decía yo, y sé que es inútil esforzarse en convencer a los adversarios.

Ya se ve que es preciso adoptar leyes, determinaciones. Nosotros no tenemos la culpa de que esos señores apedren a la República.

(Segue interrumpiendo el señor Gil Robles.)

Lo menos elegante es amenazar y además no es muy animoso, pero el Gobierno ha podido dar la sensación de orden sin amenaza y ha impuesto el respeto a las leyes.

De esta política no nos apartaremos. Nosotros gobernaremos aquí para el desarme de los enemigos de la República.

Siempre hemos ido detrás de la agresión. Este ha sido nuestro único defecto.

Cuando traje al Parlamento la ley de Defensa de la República dije que venía con seis meses de retraso.

Algunas veces hemos traído leyes reprobadas que han sido modificadas por la Cámara en un sentido más benigno y lo hemos aceptado.

Mientras el Gobierno no crea que ha llegado el momento en que no hagan falta esas leyes y la Cámara lo aprueba.

**A los acreedores de Roig**

Se les hace saber que el día 30 del corriente expira el plazo para solicitar judicialmente la inclusión de aquellos que, por no figurar en la lista de su razón, no hayan sido citados por el Juzgado para la Junta del 15 de diciembre próximo, o el aumento del crédito si figurasen con cantidad menor de la debida.

No precisa valerse de Abogado ni de Procurador.

La Comisión gestora informará.

El Presidente,

JOSE MARIA GODOY

**A. FERNANDEZ MARRODAN**  
Hospital Saint Joseph Paris  
ESPECIALISTA EN  
RISON Y VIAS URINARIAS  
RAYOS X. LABORATORIO  
Ara de Rey, 13. 2.º Telf. 1216

**AROSTEGUI**  
ENFERMEDADES DEL  
Corazón y Pulmones  
ha trasladado su consulta y domicilio a GENERAL ESPARTERO, núm. 18, 1.º Izqda. Telf. 1718

**Probó Ramírez Arroyo**  
Del Instituto Madinaveitia  
Especialista en  
Estómago-Higado  
Intestinos  
Rayos X. - Laboratorio  
Zurbano, 3 - Teléfono 1313

**Análisis y corrección de VINOS**  
LABORATORIO ENOLOGICO  
JUAN JOSE ALONSO. - Logroño

**Probó Ramírez Arroyo**  
Del Instituto Madinaveitia  
Especialista en  
Estómago-Higado  
Intestinos  
Rayos X. - Laboratorio  
Zurbano, 3 - Teléfono 1313

EN EL DE AGRICULTURA

El ministro de Agricultura manifestó este mediodía a los periodistas que había firmado tres decretos creando otras tantas Comisiones mixtas dependientes de la Junta del Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

Una es la Comisión mixta del nitrógeno, otra de taxificación de la energía eléctrica para consumo doméstico y la tercera la Comisión mixta de maquinaria hidráulica y eléctrica.

La primera tiende a asegurar el desarrollo de la industria nacional, fijando para el nitrógeno las medidas en relación con la importancia de su consumo para la defensa de los productos nacionales, pues España posee grandes medios para que esta industria adquiera un gran desenvolvimiento.

Tiene por objeto la segunda estudiar y proponer la taxificación de la energía eléctrica para usos domésticos que sea práctica en todas las naciones y en estos momentos de construcción de aprovechamientos hidráulicos, incrementar la producción en cerca de mil millones de kilovatios y la tercera estudiar la manera de restringir la importación de la maquinaria eléctrica que es preciso realizar actualmente, pues en 1931 la importación ha ascendido a cien millones de pesetas y España dispone de medios industriales y obreros que podrían realizar esa construcción.

Las tres comisiones mixtas quedarán constituidas esta semana.

Al ministro le visitó el diputado por Asturias don Angel Sarmiento, quien le pidió una subvención para el pueblo de Corau, con objeto de destinaria a la plantación de diez mil árboles.

El incendio en el Palacio de la Música fué menos importante de lo que en principio se creyó

QUEDARÁ RECONSTRUIDO EN CUARENTA DIAS

Madrid, 23.—12 noche.

Lo precipitadamente que llegaban al Gabinete de Prensa las noticias sobre el siniestro que esta madrugada se desarrolló en el Palacio de la Música, hicieron creer en la destrucción total.

Afortunadamente, en las primeras horas de la mañana de hoy, en que ya pudieron ser dominadas las grandes llamas, se vió que lo destruido era todo lo relacionado con el escenario y su piso principal y techumbre, pues si bien por causa del calor excesivo se produjo la dilatación de algunas vigas que originaron también el derrumbamiento de la parte de la techumbre sobre la sala, en ésta no se han registrados más desperfectos que los de las primeras filas de butacas, mucho de la decoración y puertas, que naturalmente fueron echadas abajo por los bomberos para atajar en lo posible el siniestro.

A las diez de la mañana, se retiraron los últimos restos de los bomberos, después de haber derribado algunos tabiques que quedaron en posición amenazadora y haber desaguado los sótanos, que quedaron completamente inundados incluso el depósito de calderas, etc.

La Empresa SAGE ha publicado una nota agradeciendo la serenidad mostrada por el público y anunciando que se procederá con toda rapidez a la reconstrucción de lo destruido, para que dentro de mes y medio puedan reanudar los espectáculos en el magnífico salón.

Se está preparando la respuesta de Hitler a la nota de Hindenburg

BERLIN.—Los elementos que rodean a Hitler manifiestan que la respuesta a la nota de Hindenburg se está escribiendo con sumo cuidado y gran diplomacia.

En la redacción intervienen varios líderes racistas.

Parece que si Hitler no acepta la proposición de Hindenburg, no se llegará a más cambios de notas.

LONDRES.—Se ha desmentido que el primer ministro señor Mac Donald, se encuentre enfermo y piense dimitir.

COPENHAGUE.—Trotsky, acompañado de su esposa, desembarcó en el puerto de Esbjerg. Un grupo de comunistas le propinó una silba y la Policía los escoltó hasta que tomaron tierra.

PARIS.—En las oficinas aeropostales fué hoy detenido Andrés Boilloux.

KARBIN.—En el norte de la Manchuria se están librando violentos combates con muchas víctimas entre los ejércitos japonés e irregular chino.

ORAN.—El aviador americano Victor Smith, que realiza el vuelo EX Cabo-Londres, salió a las 4'45 con dirección a España.

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA.—El guardagujas que dió las señales sobre el pretendido atentado para votar el tren en que viajaba el señor Hoover el día de las elecciones, ha confesado que todo fué una invención suya, y que lo hizo con el sólo objeto de que hablaran de él.

BOGOTA.—Se han registrado inundaciones en la región de Hóla, que han producido un centenar de muertos y muchos heridos.

La segunda sesión de la vista del proceso por las responsabilidades del Golpe de Estado

Ayer informaron los señores Peñalva y Suárez Uriarte, que tenían formulados votos particulares, y el señor Pita Romero, defensor de don Federico Berenguer

Madrid, 23.—Varias horas

A la hora de empezar la sesión de hoy, las tribunas del antiguo palacio del Senado están más animadas que ayer, y numerosos diputados ocupan los escaños vacíos.

INFORME DEL SEÑOR PEÑALVA

El señor Peñalva comienza diciendo:

—Hemos llegado a este momento después de múltiples dilaciones, que han puesto en ciertos labios comentarios irónicos. Nuestro pueblo hizo la revolución como corresponde a un pueblo prócer, armado de historia y abrumado de responsabilidad. Por ello guardará gran respeto a las personas responsables. Nadie podrá acusar a la Comisión, que, como digo, ha sufrido dilaciones en su tarea por motivos políticos, de que ha obrado con lentitud. La Comisión me ha concedido esta representación en el juicio con el carácter de acusador privado; pero esto no es así en realidad, porque yo no hubiera venido aquí si no era sencillamente como un acusador de carácter político, como representante del pueblo. Este es el verdadero carácter de los votos particulares emitidos al dictamen de la Comisión, ya que representan criterios privados que difieren de la Comisión, que representa el dictamen.

El fiscal y otros tienen igualmente representación. Perdonadme que os recuerde que sois una emanación del Parlamento, como representantes del pueblo; sois, sin quererlo, no la fuerza de la ley, sino sobre la ley. Un Tribunal togado, después de diez años de los hechos, hubiera realizado lo que pudiéramos calificar de una comedia de Derecho; un Tribunal popular hubiera realizado una atrocidad vindicativa; pero vosotros, que sois una representación esencial del pueblo, estaréis por igual ausentes de la comedia y de la atrocidad. No creo necesaria una relación de los hechos. Son ellos de tal calidad, de tal inteligencia y de tal claridad, que no hace falta insistir, y únicamente hay que hacerlo sobre los hechos máximos.

Todo el mundo sabe lo que ocurrió el 13 de septiembre y sus enormes consecuencias, al igual que sabe sus móviles y sus razones. Aquel movimiento tuvo fines comunes para quienes lo iniciaron o colaboraron, y tuvo otros especiales en algunas personas. El fin común fué el que no se exigieran las responsabilidades de Africa. Desde el rey, que faltaba a sus más fundamentales deberes en la alta magistratura que ocupaba, hasta los otros colaboradores de menos importancia, se buscó entre el elemento militar, y lo encontró, quien quisiera cargar sobre sus hombros la enorme responsabilidad de dar un salto en las tinieblas para salir de la legalidad establecida entonces.

El 15 de septiembre se puso a la firma del entonces rey de España la disolución de las Cortes y se lograba con esto la finalidad de evitar que al reunirse aquéllas en octubre esclarecieran las responsabilidades. Había, en efecto, una responsabilidad colectiva. El Ejército, como otras instituciones

radicales obligan al presidente a llamar la atención al orador).

El señor GORDON ORDAX termina diciendo que los radicales socialistas hubieran deseado la supresión total del Poder judicial.

Queda terminada esta discusión.

ORDEN DEL DIA

El señor BESTEIRO.—Para evitar que suceda lo de hoy, que no han podido discutirse los presupuestos, mañana empezará la discusión de éstos a las cuatro en punto, y a última hora seguirá la interpelación de la Telefónica, y, si es posible, habrá ruegos y preguntas.

Se leen algunos dictámenes y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

Al terminar la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas, diciéndoles:

Desde mañana tenemos cambiado el horario para las sesiones.

Se comenzará con la discusión de los presupuestos, pues es el caso de que cuando no había dictámenes no se presentaban proposiciones incidentales ni otras cuestiones, y ahora que sí los hay, han visto ustedes con qué profusión se presentan.

Mañana comenzaremos a las cuatro de la tarde con presupuestos; de siete a ocho o de ocho a nueve continuaremos con la interpelación de la Telefónica, y si hay tiempo tendremos ruegos y preguntas.

Y con este régimen continuaremos en lo sucesivo.

ciones del Estado, había incurrido en ella; pero precisamente esta responsabilidad alcanzaba a ellos porque el espíritu de cuerpo los había hecho creer que estaban sobre el Estado y que, así como tenían encargada la defensa de la patria en la guerra, se creían obligados también a defenderla en la paz. Muchos de éstos incurrieron en el error de creer que eran ellos corporativamente la representación totalizada de la patria, y este error les indujo a creer que podían en cualquier momento intentar salvarla. Ellos tal vez no pensaban que esto conducía a una anarquía civil, que allí donde ha aparecido, siempre igual, ha surgido, el pretorianismo, aunque los que alcanzaron el Gobierno no estuviesen cargados de razón.

Esto, que ha pasado perseverantemente a la historia, tenía que pasar aquí. Pensaron que podían lograr la regeneración del país en noventa días, y se equivocaron. En el manifiesto del general Primo de Rivera se hablaba de la casta militar, y por esto el movimiento tenía un pecado grande, pecado de soberbia, de orgullo: el de creer que una corrupción de los órganos de la soberanía del país podría regenerarse exclusivamente por la fuerza.

Toda la anarquía jurídica fué a consecuencia del golpe de Estado, pero las responsabilidades más graves las contrajo el Gobierno despótico presidido por un valedor que obedeció a los caprichos del exrey. Este es el mayor delito contra la soberanía del Estado.

Otro delito comprendido en el Código penal sólo alcanza a unas individualidades, y éste es contra toda la sociedad; es un delito que rompe los vínculos del orden jurídico de los hombres, que son los fundamentos sociales. Este es el cuadro terrible de la Dictadura. ¿Cuál va a ser el castigo?

Son precisas unas consideraciones políticas, aunque el Tribunal no las tenga en cuenta para la calificación del delito ni para la imposición de la pena.

Los hechos ocurridos durante siete años en que España ha emprendido los caminos muertos de la invidualidad, dando a esta palabra un sentido etimológico de falta de civismo, constituyen una serie de delitos a lo largo de su tiempo.

No se pueden aplicar a ellos las leyes anteriores, porque todas desaparecieron de hecho el día 14 de abril.

El dictamen, después de establecer los hechos distantes, viene a reconocer la caducidad de la ley penal al vínculo de responsabilidades del exrey en el delito de alta traición de sus colaboradores. La Cámara constituyente condena al exrey por un delito de alta traición. En la ley penal no se establece la responsabilidad del rey y por eso no existe forma de delito para juzgarlo. Yo entiendo que no es justa la calificación del dictamen. Creo que no existe un hecho delictivo continuo, sino un hecho delictivo repetido, pero no por la misma persona, sino por los que violaron a cooperar con ella.

Los hechos de la Dictadura son un formidable ataque a la soberanía nacional. Estas figuras de delito son suficientemente claras para enjuiciar a los procesados. Yo supongo que el Tribunal, en virtud de acuerdo, en que existió el acuerdo de la soberanía nacional. Ahora hay que aclarar un error de copia o mío, y es que en el voto particular se incluye al general Saro en la segunda categoría de los comprendidos en este proceso, debiendo estar en la primera. A los cuatro generales del primer Directorio fué de imponerse la pena de dos años de confinamiento a más de doscientos cincuenta kilómetros y la inhabilitación perpetua. A los del segundo Directorio, además de la inhabilitación perpetua, a cuatro años de confinamiento a la misma distancia, y a los del Gabinete civil-militar, comprendidos en el tercer grupo, a la misma inhabilitación perpetua y a trescientos kilómetros de distancia durante seis años de confinamiento.

La inhabilitación debe ser con arreglo a la forma que expreso en el voto particular.

A continuación el orador se extendió en consideraciones y hace citas relativas a las alternativas que sufrió el pueblo en relación a la piedad en el castigo de los delitos.

Es preciso que termine este juicio con la imposición de penas, que debe ser, ante todo, un estigma puesto en la frente de los violadores de la soberanía nacional, porque otra responsabilidad, que es la que se refiere a los móviles, en ella sólo interviene la conciencia.

Los condenados, cabrán así siempre que son responsables y que se les ha hecho justicia.

EL INFORME DEL SEÑOR SUAREZ URIARTE

El presidente concede la palabra al señor Suárez Uriarte, autor de otro voto particular.

Comienza el señor Suárez Uriarte haciendo historia del golpe de Estado.

El ministro de la Guerra — dice — el día anterior al golpe de Estado po-

ne un telegrama al general Primo de Rivera, preguntándole sus propósitos, y celebra una conferencia telefónica después, habiendo en tonos amistosos. Posteriormente, el general Aznar acepta la designación para alto comisario de España en Marruecos. En el hecho de aceptar no quiere ver la Comisión un delito, sino un indicio de previo acuerdo con el general sublevado. Y este indicio es tan vago, que nada significa, y por ello, en el voto particular, se pide la absolución del general Aznar. Es innegable que los militares de otras regiones auxiliaron al general Primo de Rivera. Es preciso esbozar únicamente los puntos fundamentales que diferencian el dictamen del voto particular, y que, a mi juicio, son graves errores de la Comisión.

Primero, la calificación jurídica. Segundo, la uniformidad de la participación de los encartados, y tercero, la pena.

Hay que tener en cuenta que no sólo a juzgar los actos de la Dictadura porque quedan en la Historia, sino para imponer pena. La calificación que hicieron en las Cortes es atajar el rey, culpándole de delito de alta traición, era precisamente la que debía sostener, porque si bien es verdad que la verdadera responsabilidad del rey no está en el Código penal, es evidente que el pueblo la hace efectiva por medio de la revolución, y lo demuestran los ejemplos de Carlos de Inglaterra y Luis de Francia.

No se puede hacer la misma calificación al rey que a sus auxiliares. Tampoco se puede apreciar igual responsabilidad a los generales del segundo Directorio. El delito no es igual y, por lo tanto, no puede ser uniforme la pena.

La calificación del delito puede hacerse dentro de nuestros Códigos; ahora bien, conviene apreciar un delito de rebelión militar atenuada, muy calificada, a los que participaron en aquel movimiento sedicioso. El artículo 275 del Código de Justicia Militar castiga también a los que no mantienen la disciplina, no coartan o corrigen cualquier acto con los medios que tengan a su alcance, y en esto es incurso el general Muñoz Cobos.

Por último, todos los demás están incurso en un delito continuado contra la forma de Gobierno, y está bien claro si se tiene en cuenta que transformaron un régimen constitucional en un régimen despótico. Están, pues, comprendidos en un delito de rebelión, de negación y contra la forma de gobierno.

No se puede establecer diferencia entre el Directorio y el Gobierno. En el Directorio sólo había un responsable: el general Primo de Rivera. Ahora bien, para ser cómplice hace falta que los actos que se realicen sean necesarios para la consumación del delito, y es evidente que los actos por ellos realizados no eran necesarios para el delito contra la forma de gobierno. Por eso creo que debe condenarse a inhabilitación perpetua absoluta para toda clase de privilegios y para sus cargos políticos a los que formaron parte del segundo Directorio, y para el general Muñoz Cobos, inhabilitación absoluta temporal, como está indicada en el voto particular. Yo he venido a apreciar la verdad, y, si es así, ovidad que yo fui quien la traje. Se suspende la sesión por diez minutos.

DEFENSA DEL SEÑOR PITA ROMERO

A la una menos veinte de la tarde se reanuda la sesión, concediéndose la palabra al abogado señor Pita Romero, defensor del general don Federico Berenguer.

Recuerda que en el acto de acusación contra el ex rey, se abarcaba en los actos, como responsable, también a su patrocinado, y entonces él pidió a la Comisión de Responsabilidades que salvara este nombre, y el presidente de la Comisión se levantó para declarar solemnemente que de ninguna manera significaba la inclusión del nombre que se consideraran probados hechos, y respecto a ello dice que en la misma situación puede apreciarse que se encuentra un defendido en el día de hoy.

En el auto de procesamiento se señala la figura de delito comprendida en el Código, cuando luego, en el trance de hacer cargos, se señalan los hechos delictivos; pero ahora viene el fiscal y el señor Peñalva y se colocan al margen del Código Penal y del Código de Justicia Militar. Estiman existir una figura de delito que no está en la ley y, en cambio, piden que se apliquen penas que sí están en la ley.

Hay una gran diferencia entre lo que pide el fiscal, lo que solicita el señor Peñalva y lo que demanda el señor Suárez Uriarte.

¿Qué medio de defensa voy a emplear?

De un lado, el delito, que está en la ley, y de otro, los que no se hallan comprendidos y que vosotros, como legisladores, podéis crearlos. Esto me recuerda la discusión de las responsabilidades en la Cámara, donde se definieron los sectores de opinión: uno, que creía que la Comisión debía de entender en todos los delitos, y otro, entre los que se encontraba el señor Sánchez Román, que pedía que los

delitos de tipo común, que se llaman así en los Códigos, fueran examinados por los Tribunales ordinarios; y los que se derivan del ejercicio continuado del Poder legítimo, fueran enjuiciados por la Comisión.

Niega que el movimiento fuera obra de las Juntas de Defensa, sino, por el contrario, con la intervención del Ejército para evitar que la Junta se enseñoreara del país, estableciéndose una dictadura en la persona del general Aguilera, y niega que en los actos anteriores al pronunciamiento militar del general Primo de Rivera se hallara comprometido su patrocinado, por lo que estima incorrecta la calificación de revolución militar a los hechos de su defendido.

Afirma que en Madrid, donde era jefe de brigada el general Berenguer, no hubo levantamiento de armas, y en todo caso puede imputarse a su defendido el delito de sedición, que es tan sólo una falta grave.

Afirma que pronto se produjeron discrepancias en el seno del Directorio entre Primo de Rivera y otros generales, los cuales no estaban conformes con establecer una dictadura, sino un Gobierno constitucional, y esto determinó el cambio de Primo de Rivera, nombrándose presidente del Directorio Militar, y esto lo prueba el hecho de que poco después, Cavalcanti, Saro y otros pasaron a Africa.

Pide la absolución para su defendido o, en la alternativa, la aplicación del artículo 246 del Código, con el abono de la prisión sufrida, y también señala que, en el caso de que fuese la condena de inhabilitación, haga el Tribunal el pronunciamiento del percibo de haberes, por tratarse de un general en la segunda reserva, pues el Código solamente se refiere a los jubilados.

Se levanta la sesión a las dos de la tarde y seguidamente los procesados volvieron a ocupar el omnibus de la Dirección general de Seguridad, marchando nuevamente a Prisiones Militares.

Una Comisión de propietarios de Cáceres visita al ministro de la Gobernación

Madrid, 23.—12 noche

El ministro de Gobernación recibió a última hora de la tarde a una Comisión de propietarios de Cáceres que está en Madrid y que después de una larga conferencia con ellos, manifestó lo siguiente:

Han venido a hablarme de una serie de problemas de aquella provincia, pero como llevan en Madrid varios días y estando ellos aquí ha sido hecho el nombramiento de gobernador general de Extremadura, en realidad algunas de las cosas que ellos piden están dentro de las instrucciones dadas por el Gobierno y ya se han reflejado en los primeros actos del gobernador general.

Yo les he dicho que la última nota publicada por el gobernador debe indicarle cuáles son las instrucciones que aquel ha recibido del Gobierno para con el que intente perturbar el orden público.

Los comisionados, por su parte, después de hablar con el ministro, dijeron que le habían hablado de que se adopten las medidas precisas para garantizar la propiedad y que se eviten en absoluto los alojamientos, y que el ministro les había manifestado que las medidas del Gobierno, por lo que afecta al primer punto, son terminantes. En lo que se refiere a los alojamientos están totalmente prohibidos y no deben hacerse, y si en algún caso se han hecho por acuerdo de las autoridades municipales, habrá sido, sin duda, porque resultarían indispensables para resolver problemas de momento, pero que no se podrá generalizar.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 23.—12 noche

EN EL PALACIO NACIONAL

Hoy recibió en audiencia pública el presidente de la República a don Rafael Ureña, al cónsul de España en Guatemala, al director de la Agencia Internacional United Press, al jefe de las fuerzas militares de Marruecos, general Morato, al general de la séptima brigada de Artillería, señor Ortigosa, al jefe de los millones de Vizcaya, al comandante de Caballería de la Guardia colonial de Guinea, y a otros personalidades.

EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Esta mañana, el ministro de Obras Públicas recibió a una Comisión de fuerzas vivas de Torreblanca, a la que acompañaban varios diputados.

Los visitantes pidieron al ministro la construcción de un puerto de refugio.

El señor Prieto les prometió tener en cuenta su petición para los próximos presupuestos.

El señor MENENDEZ.—Parece hay que echarlos a todos.

El señor MAURA.—Cuando fui ministro no hice nada de eso.

El señor MENENDEZ.—Por eso vi no el 10 de agosto.

El señor MAURA.—Pero yo llevé una ley de penas salidas del Código y el Consejo de ministros me la rechazó.

Yo nunca patrociné cosas como las que hoy se han patrocinado aquí, que personalizan la arbitrariedad del Gobierno. (Protestas de la mayoría).

El señor IRANZO.—Nosotros hemos votado a favor de la proposición, para no cerrarle la puerta a la Cámara en cuestiones fiscalizadoras.

El señor AZAÑA.—Yo no he dicho que la política del Gobierno sea la única para defender la República, sino que, en estos momentos, era la necesaria.

Lo que más preocupa, al parecer, son las medidas que se han tomado y que han satisfecho a la mayoría de los españoles. (Voces demagógicas de los radicales).

El señor AZAÑA.—Pero si no se sabe lo que voy a decir!

Hace unos meses nosotros, sabíamos que había elementos que conspiraban contra la República, pero no teníamos pruebas para proceder judicialmente.

El Gobierno detuvo al general Bañera porque, en virtud de unos papeles, que se se recogieron, tenía la conciencia de que era el director de la conspiración, como verá todo el mundo cuando sean publicables; pero el juez no encontró en aquellos papeles motivo para el proceso y hubo que ponerle en libertad porque ya se empezaba a decir que el Gobierno procedía arbitrariamente.

¿Qué hubiéramos dicho si lo hubiéramos deportado a Canarias?

El señor LARA.—Para eso está la ley de Defensa de la República.

El señor AZAÑA.—Pero si la hubiéramos aplicado sin pruebas, nos habría lo mismo que ahora.

Ruego al señor Maurea que cuando juzgue la conducta del Gobierno no emplee palabras tan gruesas como arbitrariedad y otras, pues tan falible es su conducta como la del Gobierno.

Las protestas de ahora contra el Gobierno son porque las medidas se han puesto en práctica al año y pico de proclamada la República y no se hicieron a raíz de proclamada.

El que sintiese el fervor monárquico, tan agriado se sentiría en abril de 1931 como en agosto del 32. Lo que ocurre es que en la primera fecha no se atrevieron a rebelarse con la República porque temieron a la fuerza de la voluntad nacional, y en la última, como consecuencia de la propaganda realizada por algunos, en muchos de los conspiradores había penetrado el conocimiento de que el pueblo se apartaba de la República y el Gobierno estaba en manos facciosas. Esto se decía en las propagandas políticas y ninguna propaganda es inútil.

Uno de los momentos más dramáticos de mi jornada de gobernante es la lectura de un documento en que uno de los complicados en la conspiración decía, rotunda y noblemente en su declaración, que se había puesto al lado de la voluntad del país, que había caído en poder de un Gobierno arbitrario y unas Cortes facciosas, porque aquellas propagandas y esas conversaciones le habían llevado a tal convencimiento.

Tenía la impresión de que sólo faltaba el que apareciera en las calles un hombre para que todo el pueblo se lanzase a derribar el Gobierno.

Por ello yo he de rogar a los republicanos que huyan de esas propagandas memorables contra el Gobierno y contra las Cortes. Contra la política de estas, todas las propagandas que quieran; pero nada contra el régimen.

Que no confundan la República con la política que hacen quienes la dirigen.

Cuando he visto el motín en la calle he comprendido la importancia que tienen las frases de los oradores de los mítines. (Aplausos).

El señor MAURA rectifica.—Aquí todos proclaman la legitimidad de las Cortes salidas del pueblo y la del Gobierno mantenido por el Parlamento; pero fuera de aquí la gente, que no entiende de retóricas, sólo se fija en los hechos.

El señor EGOCHÉAGA.—¿Pero, y el Parque de María Luisa?

(Protestas, y el presidente le hace callar).

El señor SALAZAR ALONSO interrumpe también, aludiendo a unas palabras del señor Maciá.

El señor LUJAN.—Eso es falso.

El señor SALAZAR ALONSO.—Lo celebro, pero están en la Prensa.

El señor MAURA.—Si el Gobierno tiene en su mano el porvenir, no debe dejar que llegue el momento del castigo.

Estando las Cortes abiertas, deben éstas dar leyes que mantengan jurídicamente la República. ¿Por qué no hay una ley de Prensa? ¿Por qué no hay una ley de Orden público y otras análogas. Eso es lo que quiere España.

LOS SOCIALISTAS.—No es eso lo que quiere.

El señor MAURA.—La España que yo represento, sí. Quedamos, pues, que la España que vosotros representáis quiere la arbitrariedad y no las leyes.

El señor BESTEIRO.—Me parece que prolongar este debate es algo inadecuado.

El señor GORDON ORDAX.—Los radicales socialistas no nos consideramos presididos por un Gobierno arbitrario. Lo que pasa es que hay que hacer una división: la de los que quieren que se haga la revolución y la de los que se han asustado y no quieren que se haga más. (Protestas en los radicales).

Creer que se ha hecho la revolución porque se ha cambiado el régimen es una candidez.

Por no haber hecho lo que debió hacerse los primeros meses se han tenido que adoptar estas medidas.

(Las frecuentes interrupciones de los

### Hoy se verá ante el Jurado una causa por homicidio en Haro

Hoy se verá en esta Audiencia una causa procedente del Juzgado de Haro en la que aparece procesado Emiliano Ignacio Dueñas, a quien se acusa de haber dado muerte a Justino Sáez, hecho que ocurrió en Haro el día 27 de septiembre del año último.

El Ministerio fiscal, en la relación de hechos, dice: Que el 27 de septiembre de 1931, estando el procesado Emiliano Ignacio Dueñas (a) Pirolo, tomando unos vasos de vino en una taberna de Haro, propiedad de Julio Rioja, cuestionó con el vecino del mismo pueblo Justino Sáez, sobre política, y como el indicado procesado es de carácter pendenciero y se embriaga con frecuencia, desafió a Justino a que saliera a la calle pegándole con una navaja dos golpes en el vientre, ocasionándole heridas que le produjeron la muerte en los cinco días.

Las conclusiones de la defensa dicen así:

Sobre las ocho de la noche del día 27 de septiembre de 1931 y después de regresar de Casalarreina de haber pasado el día en compañía de varios amigos merendando en una de las bodegas del pueblo, se fué el Emiliano Ignacio Dueñas (a) Pirolo, al establecimiento que la Pelos tienen en la ciudad de Haro, a tomar unos vasos de vino, cuando al poco rato entró el Justino Sáez, tomando unos vasos en compañía de aquel. No se había pasado mucho tiempo cuando se marcharon y se encaminaron a la taberna que posee el Benito Muñoz, entablandose en este lugar una discusión política un poco acalorada que no hubiera tenido importancia si no se tratara de un estado de embriaguez en que se encontraban ambos y sobre todo el procesado, llegando a exasperarlo más y más cuando Justino le dijo que "los republicanos eran unos ladrones con la Monarquía y ahora más", replicándole el otro con una serie de insultos y diciéndole que eso se lo tenía que repetir a las diez de la mañana del día siguiente en casa de Pedro; en vista del cariz que tomaba la cosa, intervinieron varios de los que se encontraban en la taberna, consiguiendo que los ánimos se apaciguaran y se marchasen.

De este establecimiento se fueron al que tiene Julio Rioja, donde convidó Justino al procesado, dándole éste a cambio un cigarro, iniciándose de nuevo la discusión anterior, diciéndole el Justino que él se mantenía en lo que había dicho, por lo que el otro le indicó que esa cuestión la habrían de ventilar a las diez de la mañana del día siguiente, y por toda contestación le dijo que saliera a la calle, a lo que accedió el procesado, siguiéndole el Justino, el cual y sin palabra alguna, le pegó dos puñetazos, y ante la fuerza arrolladora y el temor de que pudiera llevar alguna arma, fué motivo para que el procesado sacara una navajilla que tendría unos cinco centímetros de hoja y por usarla en su oficio para cortar cabos, siempre la llevaba consigo, y con ella opuso la resistencia que la insignificancia del arma podía sostener, hiriéndose el Justino debido a la lucha que sostuvieron cuerpo a cuerpo, sin que este se diese cuenta, ya que el Justino se percató de que estaba herido al tampoco el procesado, toda vez que volvieron a entrar juntos en la taberna.

Constituye un delito de lesiones que produjeron la muerte a los cinco días, sancionado en el artículo 419 del Código Penal.

Son de apreciar en favor del procesado las circunstancias atenuantes de embriaguez no habitual, falta de intención de causar un mal tan grave y la de haber sido provocado. Debe imponerse al procesado la pena de seis años y un día, a ocho años de presidio mayor, accesorias e indemnización de 2.000 pesetas para los herederos del interfecto.

El juicio ha de verse ante el Tribunal popular, actuado como defensor el joven letrado don Félix Pancorbo.

La vista de esta causa comenzará a las diez de la mañana, y están citados

para deponer en ella veinticuatro testigos.

Por el excelentísimo señor presidente de la Audiencia Territorial de Burgo ha sido designado el magistrado de dicha Audiencia don Manrique Mariscal de Gante, para completar el Tribunal en los juicios orales que se celebrarán en la de Logroño los días 25 y 28 del presente mes, por incompatibilidad del magistrado suplente señor Casado, que actuará como letrado en la primera de las citadas vistas.

### LOC CONFLICTOS SOCIALES

### Los sindicalistas han declarado huelgas en Granada y San Sebastián

GRANADA, 24.— Los sindicatos, en reunión clandestina, acordaron declarar la huelga general; pero como no la segunda la U. G. T. se registraron algunas coacciones, teniendo que intervenir los guardias de Asalto, que dieron algunas cargas. Se han practicado algunas detenciones.

El gobernador ha manifestado que está dispuesto a mantener el orden y a garantizar el trabajo.

A las doce de esta noche quedó a oscuras la ciudad, y los periodistas preguntaron al gobernador cuál era el origen del apagón, a lo que contestó que sospechaba se tratase de un acto de sabotaje.

En las barriadas extremas se han adoptado grandes precauciones. En la calle de Jesús y María está un petardo en el domicilio de un empresario de cine, causando grandes desperfectos.

El vecindario sofocó un conato de incendio que se registró en el Teatro de Isabel la Católica.

SAN SEBASTIÁN.— Por solidaridad con los obreros vascos se ha declarado la huelga general a las doce de la noche, pero no la segunda la U. G. T.

Los comunistas repartieron una hoja ordenando a los obreros que inicien el paro a media noche.

Se verificó una reunión, discutiéndose si la huelga había de tener carácter pacífico o violento, y los guardias de Asalto los disolvieron.

El paro afecta a los pesqueros de San Sebastián y Pasajes y a otros oficios y a la fábrica de tabacos, pero éstos sólo pararán 24 horas, para cumplir los compromisos que tienen adquiridos.

La duración por parte de la C. N. T. es indefinida.

La Unión General de Trabajadores ha publicado un manifiesto ordenando a todos los Sindicatos adheridos a esta organización que se presenten al trabajo y que de ninguna forma se dejen llevar por las maniobras de los extremistas.

SAN LUCAR DE BARRAMEDA.— Se declaró la huelga general anunciada, desfilándose pacíficamente.

Las autoridades adoptaron precauciones, obligándose a abrir al Comercio y garantizándose la seguridad con la Benemerita que se ha concentrado.

También prestan servicios fuerzas de Carabineros.

SANTANDER.— Sigue la huelga general del ramo de construcción. El conflicto tiene su origen en la actitud de la Sociedad Obras y Construcciones, que se niega a equiparar los jornales de sus obreros con los que rigen en la plaza.

Ha llegado un telegrama, enviado por el ministro de Obras Públicas, con objeto de que busque una fórmula que solucione el conflicto.

SEVILLA.— Continúa la huelga de descargadores, despidiendo los patronos a los que no se presentan al trabajo, según órdenes del gobernador, que ha anunciado, en caso contrario sanciones a los patronos.

### TEATROS Y CINES

En el Bretón se presentaron ayer los espectáculos Ta-ka-Tac, que hoy harán sus últimas funciones. Se trata de un conjunto de números de variedades, a la manera americana, es decir, sobre el fondo musical de una orquesta de jazz. El espectáculo resulta muy agradable y en contraste con el carácter un poco exótico de bailarinas y "chantouses", se ofrece un número netamente español, de variedades de instrumentos de cuerda, panderos y bailarines de jota. Entre los artistas, merecen ser destacados, especialmente el bailarín negro y su pareja, las cancionistas Diamara y Gloria Dolly, y Lucy Glory, intérprete de tangos argentinos y muy estimable intérprete por cierto. Los humoristas y el resto de las figuras del elenco, contribuyeron a animar el programa servido, que el público acogió con agrado y aplaudió repetidamente.

La cinta "Don Juan diplomático" proyectada en la pantalla del Social, gustó mucho y fué vista por una numerosa concurrencia, y otro tanto puede decirse de "Nunca es tarde" de la Fox, proyectada en el Logroñés.

Hoy, en el cine de la calle de Zurbarano, se pasará una producción muy selecta, titulada "Esposas de médicos", con el excelente galán Warner Baxter y la estrella Joan Benet, en los primeros papeles, y en el de la calle del Norte, una gran cinta de la Metro, titulada "Tres muchachas francesas", con Fifi D'orsay y el simpático Reginald Denny en los rolls principales.

## Roosevelt y Hoover conferencian en la Casa Blanca

### Roosevelt estima que el desarme es una cuestión secundaria para los Estados Unidos y Hoover se muestra contrario a toda atenuación de la Ley seca

WASHINGTON.— Salieron de Jersey City, Roosevelt, James Farley y otros jefes demócratas para Washington, donde se celebrará una conferencia sin precedentes en la Historia de los Estados Unidos. Hoover y Roosevelt tratarán de dos cuestiones distintas. Primero si Hoover debe recomendar al Parlamento se conceda a Europa aplazamiento de los vencimientos de 15 de diciembre, por deudas de guerra. Segundo si es aconsejable la refundición de la deuda.

En ambos asuntos la decisión presidencial puede ser positiva o negativa. En el primer caso el asunto quedaría resuelto de momento. En el segundo, las potencias deudoras tendrían forzadamente que cumplir su compromiso el 15 de diciembre, a menos que optasen por el incumplimiento en el servicio de intereses.

El ministro de Hacienda, Mills, declara que Hoover recomendará al Congreso la creación de una Comisión de refundición de la deuda, teniendo en cuenta las circunstancias propias de cada nación deudora y según la depresión de la misma.

Se cree que también tratarán los presidentes sobre las tarifas, las economías fiscales y la reglamentación de la venta de cerveza.

WASHINGTON.— Llegó a la Casa Blanca el señor Roosevelt, con objeto de conferenciar con el señor Hoover. La entrevista, a la que asisten a título de consejeros el profesor Moles, de la Universidad de Columbia y el señor Mills, respectivamente, se celebra en uno de los despachos de la Casa Blanca, que exteriormente está estrechamente vigilada por varios detectives.

El señor Roosevelt conferenciará hoy con el señor Gardner, vicepresidente electo y con los líderes demócratas de las dos Cámaras, para tener un cambio de impresiones.

El tema dominante de las conversaciones en los círculos, es el relativo a las deudas y a este respecto se asegura que Italia tiene la intención de efectuar el pago que le corresponde al vencimiento de 15 de diciembre.

WASHINGTON.— La entrevista entre los señores Hoover y Roosevelt comenzó a las tres y media y terminó a las 5'45 de la tarde.

La nota oficiosa dice que discutieron extensamente sobre el contenido de los telegramas cruzados en estos últimos días.

Después de la conversación oficial, celebraron una conferencia particular que duró diez minutos, ignorándose por completo el tema que abordaron.

La impresión reinante es que Roosevelt se opone a que Hoover descargue sobre él un parte de las responsabilidades que le incumben.

WASHINGTON.— En los círculos afectos a Roosevelt se declara que éste en la cuestión del desarme tiene ideas más americanas y menos internacionales que Hoover. En efecto, Roosevelt estima que el desarme es una cuestión esencialmente europea y, por tanto, es secundaria para los Estados Unidos.

El señor Gardner, futuro vicepresidente de la República, se ha mostrado contrario a toda idea de anulación o disminución de las deudas intergubernamentales con respecto a los Estados Unidos.

NUEVA YORK.— Se asegura que el presidente Hoover se opone a que sea modificado por el momento el régimen de la ley seca y ha recomendado a todos los parlamentarios que voten contra cualquier proposición de los demócratas en favor de la venta libre de cerveza de poca graduación.

## En los pasillos del Congreso fueron comentados los incidentes de la sesión y Maura resalta que en la oposición no hay jefe

### Manifestaciones de Lerroux y Companys. -- Reuniones de Comisiones y minorías

Madrid, 23 y 24.— Varias horas

Al terminar su discurso el presidente del Consejo, contestando a los firmantes de la proposición sobre el Tribunal de Garantías Constitucionales, se formaron en los pasillos de la Cámara animados grupos de diputados, que comentaban la intervención del señor Azaña.

El señor Sánchez Román, interrogado por los periodistas, contestó que no podía opinar, y que en caso de hacerlo lo haría en el Salón de Sesiones.

Además creo — agregó que en las proposiciones incidentales no se puede intervenir.

El señor Rey Mora, que se expresaba en términos de gran vehemencia contra el Gobierno, fué interrumpido por el señor Maura, que le dijo:

Lo que no puede hacerse es que un jefe nato de la oposición permanezca mudo en debates de esta naturaleza e importancia. El señor Lerroux, por su prestigio y por que se sitúan 90 diputados, es el que tiene que levantarse cuando se debaten cuestiones de tanto interés político y decir "frente a esa política está esta otra", para orientar al país; pero que no levante yo o Unamuno u otro cualquiera que no tiene la representación del señor Lerroux ni interesa al Parlamento.

Esos es el defecto fundamental de que adolecen las Cortes, que no hay un jefe en la oposición.

En la sesión de esta tarde en el Congreso se ha advertido una extraña posición en los radicales.

Primeramente presentaron una proposición que defendió el señor Orozco, pidiendo que se trajera a la Cámara la ley de Garantías Constitucionales, y mediante una promesa del señor Azaña los radicales retiraron la proposición; pero seguidamente otros diputados presentaron otra análoga con la edición de dos puntos nuevos.

El jefe del Gobierno contestó clara y debidamente y sus palabras fueron subrayadas con los aplausos de la mayoría, incluso con los de algún radical.

El señor Martínez de Velasco, mediante el arbitraje del presidente de la Cámara, retiró la proposición y entonces los radicales, que habían retirado la suya por boca del Sr. Lara, lo hicieron suyo el tercer punto de la proposición derechista y provocaron una votación que se consideraba alojada. Por eso muchos diputados habían abandonado el salón.

Esto explica la pequeña diferencia de 42 votos que acusa el resultado de la votación.

Al llegar el señor Lerroux esta tarde al Congreso manifestó lo siguiente: Hemos luchado y nos han vencido. Hoy nos mandan y mañana mandaremos nosotros.

En un régimen democrático todos hacemos los posibles por vencer y por mi parte no haré otra cosa que esperar a futuras elecciones.

El señor Algorta, que le escuchaba, le dijo: — Ahora lo que hay que hacer es atacar a la izquierda.

El señor Lerroux contestó: — Pues atáquele usted. Yo tengo otra teoría.

Y hubiera atacado al Gobierno éste se hallaría ahora tan flamante, y así se va desmoronando por el desgaste natural del tiempo.

Otro diputado de los presentes dijo que a él no le había sorprendido la derrota de los radicales en Cataluña, y el señor Lerroux replicó: — Pues a mí sí; pero, qué se te va a hacer, "A hierro caliente bate de repente".

En cuanto a la interpelación sobre la reparación de los periódicos suspendidos manifestó que, como tenía promesa de los señores Azaña y Casares de ocuparse rápidamente del asunto,

rogaría a Darío Pérez que aplazara su interpelación.

Conste—dijo— que las gestiones que he hecho a favor de los periódicos se han hecho como periodista, nunca como jefe de una minoría ni como radical.

El señor Lerroux terminó diciendo que dentro de 15 días regresará a Barcelona.

Don Darío Pérez manifestó que después de haber conferenciado con el señor Lerroux creía aceptable la indicación de éste y había accedido a su ruego de no explicar la interpelación.

Esta noche se ha reunido en el Congreso la minoría socialista, examinando el presupuesto de Guerra, sin que se aprobara nada en concreto, por aplazarse para una próxima reunión. Se acordó que el director de Propiedades lleve a la Comisión de Presupuestos el criterio de la minoría sobre la recaudación de contribuciones.

Se remitió el pleno de la Comisión de Presupuestos, aprobando el del Ministerio de Obras Públicas.

Bajo la presidencia del señor Martínez Barrios, se reunió esta mañana la minoría radical, acordando designar para las Comisiones de Trabajo a los señores Fernández Poza y Campor, y para la de Gobernación, al señor Alas.

Los reunidos examinaron el dictamen de Guerra en el que se fija el contingente de las fuerzas militares, autorizando al señor Petre para que presente un voto particular, a fin de que se determine la posición de la República en política militar.

Se estudió una proposición que afecta al Ministerio del Trabajo, y se despacharon otros asuntos de orden interior. Los reunidos convinieron en volver a celebrar otra sesión, presidida por el señor Lerroux, a fin de nombrar el nuevo Comité directivo.

El señor Companys decía que el resultado de las elecciones catalanas es consecuencia del arraigado concepto izquierdista de aquella región.

No es cierto que nos vayamos a desentender de los problemas nacionales, pues estamos decididos a colaborar con el Parlamento y conservar el sentido izquierdista de la República.

En los pasillos conversaron los señores Lluhi y Azaña, felicitando éste a aquél por el triunfo en las elecciones.

El señor Lluhi contestó: — Este triunfo no sólo afecta a la izquierda, sino a toda la República y especialmente a usted, porque allí hay un grupo de azañistas muy importante que ha rechazado por el éxito.

El señor Azaña contestó: — Esos amigos no hacen más que corresponder a mi simpatía, pues yo soy decididamente catalanista.

El señor Lluhi continuó diciendo que la derrota de don Marcelino Domingo en Terragona ha demostrado que su preponderancia allí era un mito.

DEL ATENTADO DE VIGO VIGO.— Se han practicado investigaciones y comprobado que los detenidos por el atentado de que ayer fué objeto el abogado señor Paz, estaban apostados en la puerta de una tienda.

El sindicalista Vales, ingresó en el hospital en grave estado, herido de dos balazos, cuyos disparos se cree fueron hechos por el amigo del señor Paz, pues la Policía no disparó, por temor a herir a los transeúntes.

SALE DE PRESIDIO, AMENAZA A SUS HERMANOS Y ESTOS LO MATAN MURCIA.— En la aldea de Garapacha fué encontrado muerto Daniel Alber Belda, que presentaba heridas de arma de fuego, contusiones y varias puñaladas.

Daniel salió de presidio en enero último después de haber cumplido en él 40 años que le habían impuesto por haber dado muerte a su esposa; a dos hijos pequeños y a un vecino.

Al regresar del penal de Figueras pasó junto a la casa en que habitaban sus hermanos José y Pedro, en unión de su madre y de la viuda del vecino que mató, amenazándole y maltratándole, por lo que hoy le encontraron y le aconietieron hasta darle muerte.

Los agresores se presentaron a las autoridades.

ROBAN UN AYUNTAMIENTO VALENCIA.— El Ayuntamiento de Montroix ha sido robado durante la última noche, llevándose los ladrones la caja de caudales, que destruyeron en el campo, llevándose 18.000 pesetas que contenía.

## La subasta de las obras de la carretera de Mendavia a Logroño

En la Diputación de Navarra se celebró ayer la subasta de las obras de la carretera de Logroño a Mendavia, desde el límite de nuestra provincia a dicho pueblo.

Se presentaron diez pliegos, siendo adjudicada provisionalmente al contratista logroñés don Antonio Ansejo, que se comprometió a ejecutarla en 217.350 pesetas. La baja ejecutada es próximamente de un once por ciento.

La adjudicación no fué definitiva, porque uno de los concursantes cuya baja no llegaba a tanto como la de don Antonio Ansejo, hizo constar que a la propuesta de éste le faltaba un documento.

## Noticias por teléfono

Madrid, 23.— 12 noche VILLA SANJURJO SE LLAMARA VILLA ALHUCEMAS

La Alta Comisaría de España en Marruecos comunica a la Dirección general de Correos que la oficina de Villa Sanjurjo se denominará en lo sucesivo Villa Alhucemas.

### ACTITUDES ESTUDIANTILES

Esta mañana se dieron las clases en la Universidad Central con toda normalidad.

Comunican de Valencia que los estudiantes de Derecho han acordado la huelga general indefinida, hasta tanto que se levanten las sanciones impuestas a los estudiantes granadinos.

Dicen de Santander que se ha declarado la huelga pacífica de estudiantes para protestar de que haya quedado sin efecto la orden de nombramiento de catedrático de Filosofía en Torrejavega a favor de don Félix Baños Carreras.

### DINAMITEROS DETENIDOS

HUELVA.— En el pueblo de Nervá fueron detenidos José Lierra y María Morano, a los que les fueron ocupados ocho cartuchos de dinamita y diez detonadores, uno de los cuales estalló hirviendo a María en una pierna.

Está declaro que los explosivos se los entregó José, que trabaja en las minas de Riotinto.

## BARCELONESAS

GIRONES, CAMPEON EUROPEO DE PESOS PLUMA

BARCELONA.— La Liga celebrará el próximo día 3 de diciembre, en uno de los palacios de Montjuich, un banquete para celebrar el triunfo de las elecciones.

—En el despacho del gobernador se reunieron el alcalde de Granollers, el diputado de la Generalidad señor Tauler y el diputado a Cortes señor Grau, para tratar de la repetición de la elección en un pueblo de la circunscripción de Granollers.

Comenzó la huelga de contramestres de la industria textil y fabril.

El juez que entiende en la evasión de capitales, tomó declaración a varias personas, entre ellas, dos conocidísimas en el mundo financiero.

—En una fábrica de agua destilada, propiedad de don Francisco Pedrell, se cayó en un recipiente de agua hirviendo dicho propietario, que pereció.

En el salón Nuevo Mundo se celebró la velada de boxeo, para discutirse el campeonato de los pesos pluma, que se lo disputaban el español Gironés y el italiano Abuzziati.

Abuzziati aguantó los once primeros asaltos valientemente, pero el doce resultó completamente incoloro, resistiendo únicamente Gironés, pues el italiano estaba "groggy" y sólo trata de cubrirse, para poder llegar al término del combate.

Ante la superioridad, hubieron de suspender el combate, declarando campeón de Europa José Gironés.

## OLYMPIA

EL PROXIMO DOMINGO



## Sombras del Circo

Superproducción TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL por TONY D'ALGY, AMELIA MUÑOZ y MIGUEL LIGERO.

## Teatro Bretón

Gran Compañía de Comedias MARTI-PIEDRA

Brevísima actuación durante los días 28 y 29 del actual, con las dos obras de éxito extraordinario

## El Amor Vela y Sol y Sombra

La Empresa, siempre pendiente de satisfacer los deseos del público, ha conseguido que esta Compañía retrase dos días su debut en Zaragoza, única forma de que pudiera presentarse en Logroño durante la actual temporada.

ABONO Queda abierto en la Contaduría del Teatro, para los días 28 y 29 del actual. Horas de oficina: de 11 a 1 y de 3 a 7.

## Teatro Bretón

HOY, JUEVES FUNCIONES: A LAS 7 Y A LAS 10'30 DESPESIDA DEL ESPECTACULO MODERNO DE GRAN EXITO

## Ta-ka-Tac

Conjunto Internacional de Varietés BAILES Y CANCIONES DE TODOS LOS PAISES CAMBIO COMPLETO DE PROGRAMA

SE GARANTIZA EL EXITO ENCARGUE PRONTO SUS LOCALIDADES, PARA EL CONGRESO SE DIVIERTE Superfilm U F A interpretado por LILLIAN HARVEY y HENRY GARAT que se proyectará ÚNICAMENTE el próximo domingo EN EL MODERNO y BETI-JAI

EN LA NORMAL DEL MAGISTERIO

EL CICLO DE CONFERENCIAS DEL DOCTOR LUENGO

En la Normal del Magisterio, con tanta selecta y nutrida concurrencia como en las ocasiones anteriores, dió ayer el doctor Luengo Tapia la tercera de sus conferencias culturales.

También ayer fué muy aplaudido, y muy felicitado al terminar su disertación.

He aquí un resumen de sus manifestaciones:

Comienza el disertante haciendo ver que, así como en el niño recién nacido está unificada y extendida de un modo generalizado la sensibilidad, la sexualidad en forma de simple sensualidad está también extendida de un modo generalizado, como forma de la sensibilidad misma.

El instinto sexual, una vez desarrollado localmente, no es más que una forma del instinto de conservación, extendido del individuo a la especie.

Una vez concluido el desarrollo del individuo, el instinto sexual satisfecho con mesura, no es ni vicio ni virtud. La virtud, en este particular, consiste en la abstención, que diremos de paso, que expone a aberraciones psíquicas. El vicio consiste en el abuso.

Después de resaltar la benéfica influencia de la gimnasia, paseos al aire y al sol, baños, y prudente aumento del trabajo, sobre los vicios sexuales, pasa a indicar que la vigilancia en este terreno, corresponde más a los padres, y a los médicos escolares, que al mismo maestro, salvo en los casos en que el niño está internado. Y por ello, cuando el niño afecto de vicio solitario está en situación de internar, se le debe poner externo, para que los padres, advertidos por el maestro o el médico escolar, vigilen debidamente. Esta medida va en bien de estos niños y de todos sus compañeros.

Cuando los hijos han completado el desarrollo, los padres deben ser razonables y comprensivos, acordándose de que ellos cuando eran jóvenes, fueron asimismo víctimas de los impulsos sexuales, y, por consiguiente, deben avisar a los hijos de los peligros a que están expuestos, a pesar del perfeccionamiento sucesivo de la lucha antivenérea, y deben advertirles también, que al menor asomo de enfermedad, lo avisen, para acudir a remediación a tiempo; y de ningún modo prohibirles bajo amenazas de expulsarlos de la casa paterna, lo que ellos, a su vez, hicieron cuando jóvenes, acaso burlando las mismas amenazas por parte de sus padres. "Tiro la primera piedra el que está limpio de pecado".

A los jóvenes, los padres o tutores deben advertirles los peligros, y modo de evitarlos; y a las jóvenes, sus madres, o las mujeres que hagan de tal. Cuidados caídas en la mujer se evitarán si las madres hablasen y aconsejasen con claridad.

"A buen entendedor, pocas palabras"—termina diciendo a propósito del tema de la sexualidad—y perdón si estas pocas palabras han ofendido la opinión de alguien.

Estudiados los instintos, pasemos a las ideas. Las ideas no son más que resultantes energéticas de la actividad psíquica en relación con las impresiones del mundo exterior, transmitidas al alma, por el mecanismo neuro-ectoplásmico de que ya hablamos. Las ideas se asocian. Los elementos de esta asociación, son las sensaciones actuales, y las ideas mnemónicas anteriores. Cada idea, pasando a la categoría de recuerdo, se alberga en una neurona cerebral de determinada clase, llamada por esto, célula mnemónica.

Educar es crear asociaciones de ideas. Por esto debemos decir que el niño pregunta; y si pregunta poco, debemos fomentar el que pregunte más.

El olvido consiste en la pérdida de la facultad conductiva, en las vías conductoras de la asociación de ideas por renovación material, causada a veces por la misma fatiga, de donde viene el

dicho de que "tanto repitió el herrero su oficio, que acabó por olvidarlo"; y otras veces, por la falta de repetición en la impresión de ideas de la misma naturaleza que las primeras. Las ideas así aisladas en las células mnemónicas, pasan a la subconsciencia, como lo demuestra el "refrescamiento" de las ideas olvidadas, al volverlas a leer.

El olvido puede madirse en el tiempo haciendo repetir al educando ciertos ejercicios de sílabas, que al principio refiere en la memoria; un rato después no los recuerda bien, y por último los vuelve a retener más firmemente. La curva del olvido, tiene, pues, la forma de un monte de aguda cúspide. Esta misma figura poética de la "montaña del olvido", sirve al autor, de punto de partida para hablar de la mnemotécnica, arte de poca utilidad en los sujetos de atención poco profunda. La mnemotécnica es la materialización más o menos acertada de las ideas.

Ya que hablamos de atención, diremos que la atención es la retención de representaciones con sus respectivos tonos sentimentales y simultáneo concurso de la memoria y de la voluntad.

Hay que señalar la influencia de los contrastes sobre la atención, (una mosca que nos distrae del estudio, un hombre o mujer por la calle, que vaya vestido o vestida a la antigua, en medio de personas que siguen la moda actual). El propio vulgo dice "llamar la atención" a este efecto de los contrastes.

La asociación de sensaciones fija la atención. Este es el caso del alumno de Geografía que al leer el tratado de ésta asignatura, va mirando en el mapa los puntos y lugares que cita el texto.

La idea de la personalidad propia, empieza en el niño por la del yo material, suministrada por el desarrollo de la especialización sensorial ya descrito en otra conferencia, fenómeno que se puede llamar "asociación de sensaciones". Y por análogo mecanismo en la esfera puramente psíquica, (asociación de ideas más o menos metafísicas), comienza después la concepción del yo psíquico. Así empieza lo que vulgarmente se llama el uso de la razón. De igual modo, la voluntad se desarrolla empezando por los actos materiales, es decir, movimientos de respuesta o reacción a estímulos procedentes del mundo exterior, más o menos basados en el instinto de conservación.

El tiempo que tarda en aparecer la reacción motora consecutiva a un estímulo (milésimas de segundo), puede medirse mediante un cronoscopio, sabiendo de antemano el sujeto, qué clase de estímulo debe esperar. Después de impresiones luminosas la reacción es más lenta, a causa de un proceso químico retiniano que se interpone.

En cuanto a impresiones acústicas, el niño reacciona más energicamente a los ruidos que a los sonidos. Ruido es un conjunto de vibraciones escasas y desiguales y sonido es un conjunto de vibraciones iguales, abundantes y sostenidas más tiempo. Cuando se estimula un solo oído, tapando el otro, la velocidad reaccional es sólo un poco más larga que cuando se estimulan los dos a la vez. Este fenómeno se debe a la compensación funcional del único oído estimulado, (hiperaústia compensadora).

Las diferencias de velocidad reaccional de cada sensibilidad, son, por lo común, muy pequeñas de sujeto a sujeto, pero lo bastante apreciables para que en los observatorios se establezcan "equivalencias interpersonales" entre unos y otros astrónomos.

La velocidad reaccional, tiene su máxima en el niño de 10 años, y el hombre reacciona antes que la mujer. La velocidad de individuos según velocidades de reacción, es, pues, de mayor velocidad a menor: niños, niñas, hombres jóvenes, mujeres jóvenes, adultos, adultas, maduros, maduras, viejos y viejas.

Ley de Wundt: la acción perturbadora de las sensaciones simultáneas es mayor en los estímulos semejantes, (dos luces distintas). La repetición de los estímulos, origina reacciones cada vez más rápidas, lo cual sirve de fundamento para la medición de la fatiga, que puede hacerse también, por medio materiales, como el aparato llamado ergógrafo, dado que la fatiga mental repercute también sobre la esfera corporal. Los casos en que el trabajo es excesivo, y no da, por tanto, lugar a que se compense con el sueño, (que ya vimos que es un efecto reaccional de la fatiga), originan la fatiga sobrenatural, que los franceses llaman "saumage".

La curva de la fatiga en el estudiante, (eje vertical tiempo de reacción, y eje horizontal número de estímulos, que en este caso se procurará sean temas que exijan aproximadamente el mismo esfuerzo mental), si el estudiante es aplicado, será dicha curva ligeramente oblicua, pero casi horizontal, y muy aproximada al eje horizontal. En el estudiante desatendido (bien por poca atención, o por poca capacidad), la curva es más oblicua y más alejada del eje horizontal.

La curva de la fatiga en el estudiante aplicado se asemeja a la que producen los excitantes, (café, té, mate, etc.), que, como ya dice el vulgo, "despejan el seso". Y la curva de la fatiga en el estudiante poco aplicado, es semejante a la que se obtiene en un sujeto sometido a la acción de substancias depresoras, tales como el cloral y los estupefacientes.

El maestro debe hacer algunas de estas mediciones gráficas, así como de la curva de la embriaguez, (mixta de las dos anteriores, por participar de período de excitación y período de depresión), para hacer ver a los alumnos lo funesto de las toxicomanías, a la par que para ir desarrollando en las inteligencias en formación de los alumnos, la capacidad para el método gráfico.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Federico José Martínez Orden. Defunciones.—Rosaldo Tristán Prado, de 52 años, de Nájera; Fernando Saranova García, de tres meses, de Logroño; Francisco Monreal Cuesta, de 52 años, de Durango; Rafael Sáenz Ruiz, de un mes, de Logroño. Matrimonios.—Ninguno.

BAJO OTROS CIELOS

UNA VISITA Y UN ADIOS A ROBERTO CASTROVIDO

DOS VIEJOS REPUBLICANOS QUE SE ENTIENDEN

Me quedan unas horas para regresar a mi querido Logroño y sentir al unísono de mis buenos amigos y correligionarios, las hondas emociones que despertarán tantos afectos bajo el cielo riojano.

Don Francisco Zuazo me ha dado una visita para Roberto Castrovido, mi antiguo amigo y entrañable compañero, al que no había vuelto a ver desde el advenimiento de la República. Años antes, cuando el ser republicano significaba la más honrosa distinción del ciudadano español, éramos ambos de la Peña de Pornos.

Castrovido era siempre para nosotros el hombre austero, desinteresado, adusto hasta en su bondad, el eterno sacrificado, el apóstol. Esto en cuanto a política. Como periodista era la pluma pulcra, alerta, sagaz, libérrima, concienzuda, observadora, idealista, fiscalizadora, y de una autoridad incontestable. Yo sentía por Castrovido una secreta veneración antes de conocerle. En mis largos años de emigración todos los que me saludaban en París y en Londres, todos, sin ninguna excepción, desde los burgueses hasta los anarquistas, era para hablar muy bien de Castrovido.

Cuando lo conocí por vez primera, fue para recibir de él, el mejor homenaje que puede recibir un periodista de un gran compañero. Fue para atestiguar que todos los artículos que yo escribía sobre Marruecos los guardaba preciosamente en sus archivos.

Yo le estaba agradecidísimo por esta circunstancia y sentía por él tal afecto y cariño que hasta cuando me respondía bruscamente por algunas de mis crueldades sus reproches, lejos de hacerme daño me servían para despertar en mí inquietud espiritual, serenas reflexiones.

Esto no lo ha sabido jamás Castrovido. Tampoco ha sabido que mi gratitud aumentó desmesuradamente cuando mis enemigos interesados en desacerditarlo me defendieron con toda su autoridad moral.

Con estos antecedentes celebré infinito poder cumplir el encargo de don Francisco Zuazo, haciendo una visita aunque fuera, de prisa y corriendo y a última hora, a don Roberto Castrovido.

De prisa y corriendo por mi parte, porque él deja que otras visitas se marchen y a mí me retiene cada vez con más insistencia, presentándose a toda su familia y a su hijo, que ya es un abogado distinguido con plaza ganada por oposición y a quien yo como, el estudiante de preparatorio.

Siempre el mismo el apóstol republicano. En la historia política moderna de España sólo otra figura podrá ponerse en parangón con Castrovido. Hablo Iglesias, a quien también conocí en su modesto piso de la calle de Ferraz, cuando intenté procurarle unas colaboraciones en "La Nación", de Buenos Aires. Los dos se parecían y eran hermanos gemelos de estirpe ciudadana. Ambos eran la encarnación del más alto poder moral que puede darse en la vida pública. La autoridad cívica. Si el Socialismo y el Republicanismo hubieran seguido el camino que estos dos ejemplares próceres han señalado a la política, España estaría en estos momentos elevada a diez codos sobre la actual situación.

Ni Pablo Iglesias ni Castrovido han sido otra cosa que dos auténticos representantes del pueblo. De ese pueblo que siente, lucha y se sacrifica por las grandes ideas.

Castrovido sigue viviendo en su modesto piso como el "abejorro" ya desaparecido. Su piso de la calle de San Marcos, que parece un altar cívico. Un hogar sagrado. Una espiritualidad de religiosidad familiar. Un tabernáculo de la idea.

Está el maestro sentado en una butaca, pegado a una mesita leyendo un libro. Adornan las paredes cuadros que denotan la entrañable y esperanzada ofrenda de los artistas incipientes. Los muebles forman con su sencillez y acoplamiento descuidado toda una orquesta de íntimo romanticismo. Todo el ambiente es de íntima, sana y sacratísima veneración.

Castrovido se alegra al verme, y se alegra mucho más cuando sabe que vengo a ofrecerle un abrazo de la parte de don Francisco Zuazo.

Zuazo es para Castrovido el valor moral más representativo de la Rioja, la tierra de su padre y de sus abuelos. En Ezcaray nació y vivió su padre como un modesto tejedor. Castrovido siente por nuestra tierra una verdadera idolatría.

—Tierra hermosa, raza fuerte, hombre de empuje. Me pregunta por la política en la Rioja. Placidamente le evito el disgusto de referirle cosas desagradables. —¿Y usted? ¿y usted?—me pregunta. —Siempre el mismo y lo mismo. Haciendo República y luchando por ella.

—No se marche usted. Espere. Quédate a cenar con nosotros. Tenemos que enviarle alguna cosa a don Francisco. —No puedo. Es tarde. Gracias. Tanto yo como don Francisco lo agradezco, como si realmente hubiéramos saboreado esta alta distinción y tan gran honor del más alto ciudadano de la República.

Castrovido y su santa compañera sienten de todo corazón mi rápida despedida. No puede más. Los dos viejos republicanos se dan

un abrazo y cruzan una mirada tan expresiva, que en los ojos se refleja una íntima emoción.

En el adiós de las almas justas que no saben si volverán a encontrarse jamás y que al separarse sienten la satisfacción del más profundo desinterés. Las dos almas confundieron siempre en el mismo ideal. Jamás se plantearon mutuamente un favor ni se platicaron nada. Pero siempre se colmaron de afecto puro y de fervor ejemplo por la buena causa.

Yo no sé las cosas que me ha dicho y ha querido decirme Castrovido. Una conversación para unas cuantas interinas. Pero el periódico lo ha despreciado todo, a todo se ha cortado. Sólo ha oído la voz de la íntima expansión y ha sentido el fervor de nuestro eterno ideal, acaso hoy más lejano que nunca, porque los viejos soñábamos con otra República, con un ideal que como todos los sueños y los ideales ha sufrido el cruel despertar de la amargura y prosaica Realidad.

¡Castrovido en Madrid! ¡Zuazo en la Rioja!

Cuando estos hombres desaparecieron desaparecerán con ellos las últimas idealidades del republicanismo puro y desinteresado.

¡Frente al Destino! ante los hombres que puedan dudar de esta gran verdad, yo me descubro y acato el fallo de la historia.

E. PAUL Y ALMARZA.

Los impuestos de la Diputación

II

AL PASO DE UNA PROTESTA

Tenemos a la vista los datos presupuestarios de las Diputaciones de Albacete, Avila, Badajoz, Baleares, Burgos, Ciudad Real, Jaén, La Palma, León, Lugo, Málaga, Palencia, Sevilla, Tarragona, Teruel y Toledo.

Nuestra Diputación va a la cabeza en gastos de Beneficencia. Nos encontramos con que Lugo, provincia de 517.918 habitantes, gasta en Beneficencia 544.650'65 pesetas mientras que nuestra provincia, con 198.850 habitantes, gasta 1.041.039 pesetas, o sea 497.435 pesetas más, de donde resulta que Lugo emplea en Beneficencia el 24'70 por 100 de su presupuesto y un porcentaje por habitante de 1'05, mientras nuestra provincia gasta el 50'71 por 100 de su presupuesto y un porcentaje por habitante de 5'24.

Con los datos que anteceden aparece nuestra provincia la más pobre, puesto que gasta en Beneficencia en proporciones notables mucho más que la que más. Por habitante y año gasta: Albacete, 2'65; Avila, 2'67; Badajoz, 2'72; Baleares, 4'04; Burgos, 3'00; Ciudad Real, 2'50; Jaén, 2'52; León, 2'72; Lugo, 3'17; Málaga, 1'05; Málaga, 3'43; Palencia, 3'32; Sevilla, 3'53; Tarragona, 2'18; Teruel, 2'42; Toledo, 2'39 y LOGROÑO, 5'54.

No tenemos datos del número de enfermos hospitalizados y recogidos en el Asilo. Tenemos que creer, ha de ser mucho menor que los que tiene nuestra Diputación, y a ello ha de obedecer la diferencia de gasto que observamos, por que no podemos creer que pudiere obedecer a otras causas.

No creo que nuestra provincia sea más pobre que Avila, Sevilla y Teruel, ni menos que sea la más pobre de España. Pero lo cierto es que es la que más gasta hace en estos servicios benéficos.

El haber mejorado notablemente estos servicios, indudablemente ha contribuido el aumento de asilados y hospitalizados. Sobre todo las salas de cirugía dan un contingente de enfermos bastante respetable.

Diariamente se registran entradas de enfermos que acuden a operarse de hernia y apendicitis, y es que estas clínicas, para honra y orgullo de nuestro Hospital y de sus dignos, fundados con todos los adelantos que la cirugía requiere, sin que vayan a la zaga las Clínicas de Medicina. Y aun dando como excelentes estos servicios, nuestra exigencia y celo en estos menesteres, no han colmado del todo nuestros propósitos y aspiramos a un mayor perfeccionamiento.

Como es natural, para cubrir estas atenciones notoriamente justas y equitativas, es necesario dinero, y es preciso que el pueblo sepa la obligación que tiene de no rehuir estas cargas, que al fin y al cabo, su empleo se destina a obli-

TEATRO VILLEGAS DOS UNICOS DIAS SABADO Y DOMINGO de los espectáculos modernos TA-KA-TAC El mejor conjunto internacional de variedades LA ALEGRÍA DE PARIS EL DINAMISMO DE NUEVA YORK LAS DULCES CANCIONES ARGENTINAS EL RITMICO "SON" DE OUBA ¡TODO EN NAJERA! Importancia y sugestivo elenco artístico VBA PROGRAMAS DE MANO Para pedidos de localidades TELEFONO, 25. NAJERA

INFORMACIONES COMENTADAS

¿LA PESETA ESTABILIZADA A DOS FRANCO?

"Le Temps", en su información financiera, publica una comunicación sobre la próxima estabilización de la peseta. No puede creerse que en aquella página de "affaires" se recojan rumores de la calle, sin una finalidad determinada. En este caso parece aferrar el propósito de aserlar el depósito de oro que constituye la garantía fundamental de la circulación de billetes: 2.244 millones en lingotes y monedas áureas para 4.911 millones de pesetas en crédito-papel; proporción de garantía muy superior a la que tienen otros países. Y esto, jugando con las cifras tal como vienen acumulándose en los balances del Banco de España desde 1914 y 1915, cuando en el fragor de la guerra la peseta excedió en valor a la libra esterlina y al dólar.

Pasado este período, el Estado comenzó a hablar de pesetas-oro para sus recaudaciones en las aduanas y sus pagos en el extranjero, distinguiéndolas de las pesetas plata, pero el Banco de España no reconoció nunca la valoración de monedas que no fuese hecha a la par con la peseta. Así, en sus balances, tan pesetas aparecen las de la reserva oro, que valen en realidad 2'45 cada una, como las de la reserva plata (587 millones) que apenas tienen 43 céntimos de metao o de crédito. Si se hubieran querido recoger los billetes circulantes, cambiándolos por oro al cambio actual, hubiese bastado el metal amarillo que hay en los sótanos del Banco de España, sin tener para qué acordarse de los doscientos millones de pesetas-oro que allí se fueron a los sótanos del Banco de Francia y que no volverán jamás, y sin tener que computar la plata desmonetizada o desvalorada ni las doscientas partidas de desourosos y pólizas de crédito, que garantizadas con sólidos valores, suman en el activo del Banco casi 2.600 millones.

Esto es, que estabilizada la peseta, así como la apetee inoocentemente y a título informativo, "Le Temps" no habría en el mundo moneda fiduciaria, ni el franco mismo, más eonfidencia garantizada. ¿Por qué eonfianza reducir su valor a poco más de la mitad? ¿Ni qué circunstancia apremiante impone ahora, cuando ha llegado la peseta a la más honda sima en que cayera, proceder a una estabilización que parecía ruina cuando la cotización en el cambio internacional no excedía de seis o siete enteros por dólar?

Según la información recogida por "Le Temps", se quiere adaptar, regular ("rattacher", dice el texto francés) la peseta al franco francés... y he aquí la propuesta de "Le Temps": "En ciertos medios económicos se desearía que la estabilización se efectuara sobre la base del cambio actual, o sea, aproximadamente 100 francos por 43 pesetas..."

¿Qué alcance tendría la estabilización? Legalizadas esas cifras a otras que se le parecieran, ya no podría el Banco de España declarar inamalgable su depósito de oro, que no valdría 2.244 millones, sino casi 5.000 millones. Tendría que dar a cambio de sus billetes, si no monedas áureas sueltas para la circulación, cuantos lingotes de oro le pidieran los banqueros, aunque tuvieran el límite mínimo de cien mil pesetas por pieza. Los hombres de negocios, tan patriotas siempre, podrían entregarse al botín, divertido y provechoso juego del "gold point", que ha dado al traste con la grandeza británica y que tiene a punto de extirpar la grandeza yanqui. Con monedas tan estabilizadas como lo era la libra esterlina y lo es el dólar, el "gold point" de ambas monedas de oro,—esto es, su punto de salida o exportación,—tenía fluctuaciones que permitían utilizar aquellas monedas como mercancía, costando fletes en trasatlánticos y aviones, pagando seguros y comisiones y dejando diferencias de utilidad en manos de los logreros traficantes.

Otro divertido entretenimiento para financieros y gobernantes, zarpados de la Bolsa y políticos de la aventura, sería el de la inflación fiduciaria y su hermana gemela la emisión de empréstitos exteriores. ¿Quién entonces pudiera alegar miedo al déficit presupuestario al invocar el temor de dejar a nuestros descendientes una España empeñada en las aúreas? La nueva evaluación del oro del Banco,—tal como nos la recetaba a fines de 1929 el doctor de enfermedades monetarias Charles Reist, profesor de la Universidad de París y agente financiero del Gobierno francés,—creando nominamente una mayor proporción de garantía, permitiría aumentar la circulación de billetes, y como en España no hay minas de oro ni aquí viene a bastarse, como en Londres, el metal que se extrae de los yacimientos suarificanos, ni somos prestamistas de países que hayan de pagar sus deudas en oro, a medida que fuera saliendo oro del Banco de

España, habría que traerlo nuevamente para que el fondo no se agotara. Y claro es, que el camino más apropiado, sencillo y provechoso, sería el de los empréstitos interiores, que aparte de contentar a los países prestamistas dejan un resguero de comisiones, premio y primas de gestión, de negociación y de realización.

¿Por qué se acontece todo esto a España? España no fué a la guerra y no se vio obligada a hacer los dispendios onerosos que las naciones en armas, pero no supo impedir que sus gobernantes se dejaran arrastrar por la monomanía de grandezas que empujó a los Estados. Y he aquí el resultado final. La peseta está depreciada, porque de presupuesto en presupuesto se acrecienta el fauço con que el Estado organiza su dipección de la vida nacional. No es sólo el déficit quien hace disminuir la capacidad de pago que tiene la peseta. Aunque a fuerza de tributos y de ventas de vienes nacionales se lograre tiquitar con empréstitos los presupuestos del Estado, de las Provincias y los Municipios, la carga de casi diez mil millones en conjunto, agota, extenua las posibilidades reconstitutoras del trabajo español.

La excesiva cuantía del presupuesto, con déficit o con superávit—iguamente abruma el tributo pagado directamente por el ciudadano que le deuda cargada sobre la nación entera—origina el coste excesivo en la producción y el encarecimiento de la vida. No sólo se merma así la capacidad de consumo y de compra de cada ciudadano, con lo que se agendra la crisis en el mercado interior, la disminución de tráfico y el paro forzoso, sino que se imposibilita la exportación de mercancías y mengua el haber en la balanza de pagos.

Todo esto sacrifica la nación en el ara del Estado... Ya en esa pendiente, ¿por qué no dar gusto a "Le Temps" y poner en venta nuestras pesetas de oro a cuatro perras gordas? En cambio traerían de Francia y Yanguandea unas resmas de papel impreso, y con ellas,—como se ha hecho en Cuba y en todo Centro-América ya,—comprarian propiedades, industrias y negocios en una obra de reorientación, que no se acetería a precisar bien, si fuera progreso o sería estultitud...

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción.)

DEL MAGISTERIO

NOMBRAMIENTO DE INSPECTORES.—En la "Gaceta" de ayer se publica la lista de inspectores aprobados en las últimas oposiciones, cuyo resultado dimos días pasados.

Los nombrados deberán tomar posesión en el plazo reglamentario.

VACANTES DE DIRECCIONES DE GRADUADOS DE SEIS O MAS GRADOS.—En dicho periódico se publica la relación para la provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes de direcciones de Escuelas graduadas en seis o más grados.

Dichas vacantes existen: De maestras, en Monovar, Alicante, Mérida, Palma de Mallorca, Villacarrillo (Jaén), dos en Madrid, dos en Cartagena, Murcia, Salamanca, Sevilla, Cazalla de la Sierra, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Bilbao, Toro.

De maestras, en La Coruña, Guadalajara, San Sebastián, Linares, Galdak (Las Palmas), La Laguna, Sevilla, dos en Valencia, Bilbao y Zaragoza.

Una limpieza perfecta de su traje ..... Tintorería MASIP Teléfono 16-56

HOY Frontón Logroñés EXTRAORDINARIO PROGRAMA La soberbia y divertidísima superproducción M. G. M. 3 Muchachas francesas (Sonora) Interpretada por el colosal actor Reginald Denny y la encantadora estrella Fifi Dorsay. CLAMOROSO EXITO PRECIOS POPULARISIMOS MAÑANA La sugestiva superproducción Paramount Camino de Santa Fé (Sonora) Por Richard ARLEN y Rosita MORENO MUY PRONTO La película de los éxitos El precio de un beso Totalmente hablada y cantada por el ídolo de los públicos JOSE MOJICA EN PREPARACION LA CONTECIMIENTO VERDAD! EL PILLUELO (Estreno) (Sonora) La película más sugestiva y emocionante cuyo cautivador argumento no olvidará usted. 200 representaciones en el teatro Tivoli, de Barcelona, le asegurarán su éxito.

# CINEMA SOCIAL

Teléfonos: 1132 y 1031 HOY, JUEVES DE MODA  
La extraordinaria superproducción "Fox"

## ESPOSAS DE MEDICOS

por Warner Baxter y Joan Bennet  
¡¡ES UNA SUPERPRODUCCION FOX!!

POPULAR, 9'40 SELECTA, 0'70 NOCHE, 0'60

MAÑANA, la pareja ideal, Jannet GAYNOR y Charles FARREL, en su mejor producción.

### DELICIOSA

MUY PRONTO, la sensacional película, pintura vivida de la moderna plaga, los "gangsters"

### EL TERROR DEL HANPA

Lleva proyectándose cuatro semanas, con éxito creciente, en el TIVOLI, de Barcelona. ¡Éxito verdad!

## Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Fernando Pérez Aldana, de 14 meses, de quemaduras de primero y segundo grado en el brazo y mano derecha que se produjo, con agua, en su domicilio. Angel García Martínez, de dos años, de heridas contusas en la región ciliar del ojo derecho, por caída.

Cesáreo Ulecia Loza, de 18 años, pedía alabail, de herida contusa en el dedo pulgar izquierdo, producidas en el trabajo.

Raquel Sedano Ugarte, de 27 años, de erosiones en el pómulo derecho, por agresión en la vía pública.

### GRAN CASINO

Se hace saber a los señores Socios, que pueden recoger en Secretaría la participación correspondiente para la Lotería de Navidad.

El secretario, Zóximo Notario

Cuantos deseen vestir bien y barato en la actual temporada visiten, en su propio beneficio, el gran Comercio de Tejidos y Sastrería "El Ahorro", Portales, 94 y 96.

### AGRADECIDO

Sumamente emocionado, en medio del dolor que como padre he sentido, por el máximo interés con que un sin número de amistades, solícitas, han seguido el curso de la gravísima enfermedad de mi querido hijo Mauro, cuya gravedad ha desaparecido y se halla en franca convalecencia; me es muy agradable el dar a todos, desde aquí, mi más reconocido y cariñoso agradecimiento, y suplicotes al propio tiempo, perdonen no me sea posible cumplir este mi grato deber de un modo particular, como es el deseo de Angel Sancha

MEDIAS, CALZETINES, CORSES, GENEROS DE PUNTO, CAMISAS, CORBATAS, TIRANTES Y LIGAS. Visite esta Casa y se convencerá que no hay quien venda artículo mejor a precio más barato.

### José Lacalzada

Sagasta, 25. Sucursal: Gallarza, 17

La familia de DONA VICTORIA ALFARO MARINEZ (a. e. p. d.), nos ruega demos las más expresivas gracias a cuantos asistieron a la condecoración del cadáver y demás actos.

Con un acompañamiento muy numeroso se verificó ayer el entierro del difunto Fernando Saranova García, hijo del representante de películas, don Jenaro, quien en unión de otros familiares presidió el acto. Reiteramos con tal motivo nuestro pésame a los padres y demás familia del angélico.

Es notable el gran beneficio reportado al público desde la apertura de

## AGENCIA FUNEBRE BERGER

Despacho abierto día y noche en Sagasta, 27. Teléfonos, 1119 - 1752

### Marino S. Andollo

Médico de la Beneficencia Municipal ha trasladado su residencia a VARA DE REY, 21, 2.ª Izda.

SE ARRIENDA CASA DE UN PISO Y PLANTA BAJA en Salmerón, 18. Informes en LA RIOJA

TRASPASO TABERNA En el centro de la capital, por no poder atender en dueño. Informes, Mayor, 46, 2.ª derecha.

### LOPEZ DE URIBE

DENTISTA

Zurbano,

Por la Comisaría de Vigilancia ha sido tramitada al Juzgado municipal la denuncia presentada por Dionisia del Río Gavasa, de 50 años, natural de Ventas Blancas y domiciliada en esta capital, contra su esposo, del que vive separada, Felipe Oliván Soto, de 50 años, natural de Lagunilla y vecino de esta capital, del que dice la denunciante de que en una casa que posee en el Camino de Cascajos le hizo objeto de malos tratos de palabra y amenazó a un hijo.

### AGRICULTORES

Angel García Benito ha sido nombrado representante de la Compañía de Industrias Agrícolas de Alfaro para los pueblos que se detallan a continuación: Agoncillo, Arrábal, Albeida, Albente, Clavijo, Cortijo (EX), Entrena, Isialama, Lardero, Logroño, Medrano, Moreda, Murillo, Nalda, Navarrete, Oyón, Reoajo, Ribafrecha, Sorzano, Sojuela, Varea, Viana y Villamediana, a partir de esta fecha, abre sus oficinas en Logroño, calle Mayor, núm. 84, y en Villamediana, en su propio domicilio, a quien pueden dirigirse por escrito o verbalmente.

### PLATANOX

Para festivales y banquetes

### Concert Maipú

HOY, GRANDIOSO EXITO DE Riojanita; Hermanas Campos, y de la estrella de la canción Luisa FIERREZ HOY, JUEVES DE MODA A la 2 de la madrugada, balles en la pista por la señorita Fierrez

Secciones: Tarde, a las 2. Noche, a las 10

### JALEA DE DATILES

El postre más sano y nutritivo 100 GRAMOS, 60 CENTIMOS T. Sáenz y Compañía, S. L. (Sucesores de Viuda de Arza) ULTRAMARINOS FINOS TELEFONO, 1021.

Al mediodía de ayer se verificó el entierro del cadáver de nuestro convecino don Romualdo Trifol Prado, presidiéndolo el contratista de obras don Pedro Ramírez, patrono del finado, don Román Cabezon y familiares, a los que seguía el nutrido cortejo en el que figuraban todos los que fueron sus compañeros de trabajo. Renovamos nuestro pésame a su viuda y demás familia.

### Partido Radical Socialista

Con el fin de reorganizar la Secretaría técnica del Partido Provincial, se abre un concurso restringido entre los afiliados de la provincia para proveer la vacante de secretario, admitiéndose solicitudes en el Circuito de esta capital, donde estarán de manifiesto las condiciones, por término de diez días, contados a partir de la fecha de este anuncio. Logroño, 21 de noviembre de 1932. EL COMITE

### Lotería gratis

Para el próximo sorteo de Navidad se darán mil participaciones de 25 céntimos: O sea una por cada pastilla del Jabón de Tocador Royalty, que se vende a peseta. Droguería Moderna de Azejo Martínez Gallarza, 7.

### ANALISIS CLINICOS

Doctor Perucha Por el guardia municipal Andrés Rodríguez, fué llevado ayer a la Comisaría de Vigilancia Juan Martínez Muñoz, de 23 años, sin profesión, natural de Avila, al que sorprendió mendigando, en unión de otro compañero que se dio a la fuga.

### COLOCACION DE CAPITALES

Vendo dos plantas bajas en la calle de Sagasta, produciendo, una 155 pesetas mensuales, y 60 pías. la otra. También vendo varios pisos a precios reducidos. Diríjase a Agencia Escudero.

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Bretón Herreros, 19

# BANCO URQUIJO VASCONGADO

Sucursal de Logroño

Casa Central, BILBAO. — Plaza Circular, 1. Edificio propiedad del Banco

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Cuentas corrientes a la vista... 8 días... Imposiciones al plazo de un año... CAJA DE AHORROS. — Imposiciones en libretas... SUCURSAL EN LOGROÑO. — OFICINAS: MURO DE LA MATA, 8

### BANCOS FILIALES

BANCO URQUIJO CATALAN. — BARCELONA PELAYO, 42. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO). Capital: 25 millones de pesetas  
BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — SAN SEBASTIAN AVENIDA DE LA LIBERTAD, 30. — (Edificio propiedad del Banco). Capital: 20 millones de pesetas  
BANCO URQUIJO. — MADRID ALCALA, 55. — (Edificio propiedad del Banco). Capital: 100 millones de pesetas  
BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS. GIJON TRINIDAD, 35. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO). Capital: 10 millones de pesetas  
BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. BIARRITZ GRAN HOTEL BELLEVUE PALACE Capital: Un millón de francos

En la iglesia de Santiago, altar de la Virgen de los Dolores, el cura-párroco don Rafael Arrieta bendijo el enlace matrimonial del empleado de la estación de Castañón don Miguel Ruiz de Azúa, con la bella joven María Luisa Izal, siendo apadrinados por don Teodoro Izal, cartero de Varea, hermano de la novia, y doña María Luisa Alfaro, prima de la contrayente. En la "Pensión Riojana" fueron obsequiados con una suculenta comida los numerosos invitados. Los recién casados marcharon a pasar la luna de miel, que les deseamos interminable, a Bilbao y otras poblaciones.

### J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro Bretón Herreros, 19. 2.º 10 a 1 y 3 a 5 GARGANTA — NARIZ Y OIDOS TELEFONO 1733

### Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina interna. Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

### J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OIDOS SALMERON, NUM. 8, 2.º

Víctima de una penosa enfermedad, falleció ayer el inteligente hacedor en Ciencias, don Francisco Agustín Monreal y Cuesta, ayudante que fué del Instituto de Soria, donde al igual que en Logroño, gozaba de muchas simpatías, por lo que su fallecimiento ha sido muy sentido. Descansen en paz y reciban sus apenadas hermanas y demás familia nuestro pésame más sentido.

### EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 4.

¿QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

SE ALQUILA O VENDE tienda, en el mejor sito de Logroño, con sótano y habitación interior. Informes, Gurrea, Muro del Carmen, 10, 1.º

### CONSULTORIO de NINOS

ARENZANA SANTOS MEDICO PUERICULTOR Duquesa de la Victoria, 8

Nos dicen de Albeida que el domingo estuvieron en dicho pueblo el industrial cervecero don Firmo Rubio y el concejal del Ayuntamiento de Logroño don Alberto Herce, con el fin de fundar un centro republicano radical-socialista. En el acto los oradores se refirieron a la labor realizada por la República y a la que esperan se realice en lo sucesivo. Hablaron de la ejecutada por don Marcelino Domingo con relación a la escuela y a la reforma agraria, extendiéndose mucho en la primera, porque lo referente a la segunda tiene poca aplicación en este pueblo. Los oradores fueron muy aplaudidos.

### NEGOCIO

Se vende Central eléctrica en explotación a 10 kilómetros de ésta. Rendimiento crecido. Instalación moderna. Diríjase a Antonio Rodrigo. Miguel Villanueva, 9, 3.º

**URBINA**  
Tuberculosis y demás enfermedades del pecho.  
NEUMOTORAX - FRENICPTOMIA - RAYOS X - MIGUEL VILLANUEVA 2.º TELÉFONO 177

### MUEBLES BARATOS

ANTA Portales, 46 DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OIDOS recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüiza, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

### CHOCOLATES LOUIT

Papeles Pintados ULTIMAS NOVEDADES Fortunato Redón

# PASTRANA

Servicio completo económico 8 Plaz. Servicio completo de 3.ª clase 18 Plaz. NO DEJARSE SORPRENDER POR LOS QUE, ANTE SU IMPO-TENCIA PARA COMPETER, DICEN NO CUMPLEMOS NUESTRAS TARIFAS DE PRECIOS

## ENFERMEDADES DE LOS NINOS

### RUFINO VILLAR MATUTE

DEL HOSPITAL DEL NIÑO JESUS, DE MADRID RAYOS X — SOL ARTIFICIAL MIGUEL VILLANUEVA, 4, 2.º TELEFONO 15-17 CONSULTA: De 10 a 1 y de 4 a 6

A los 35 años de edad, dejó ayer de existir, nuestro convecino don Gonzalo González Sánchez, dependiente de la farmacia de don José L. Araujo, que gozaba de mucha estimación por las excelencias de su servicial carácter y conocimientos.

A su apenada esposa doña Abdulía Regueta, hijos y demás familia les hacemos expresión de nuestra condolencia.

### M. Antoñana

GRABADOS SELLOS DE CAUCHO Y METAL PLACAS ESMALTADAS, BISUTERIA Y CUBIERTOS DE MESA Bretón Herreros, 0 (frente al Suizo).

### CALLICIDA LANZAGORTA

ANTIGUO RENOMBRE

### Ramón Caballero

Director del Manicomio Provincial Consulta de enfermedades NERVIOSAS Y MENTALES Canalejas, A, 2.º De 11 a 1 y de 4 y media a 6.

LOS DIENTES LIMPIOS ESTAN CON PERBORATO CASTAN

### Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual La Compañía de Maderas. — BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churruga. Apartado núm. 44.

### COMUNICADO

Como consecuencia de las órdenes dadas a las autoridades en relación con la suspensión de determinados servicios de automóviles y de las determinaciones que se han adoptado por ellas, se nos ruega la publicación de este escrito:

### "UNA PROTESTA"

Habiendo tenido noticia de un atropello cometido con unos humildes trabajadores de esta provincia, cual son los conductores y propietarios de los coches de servicio público en número de 92 que se ven amenazados con el cierre de sus coches y recogida de sus documentaciones, faltaría a un deber de compañerismo si no hiciésemos mi más enérgica protesta por mediación de la Prensa, ya que de otra forma es inútil.

Estos pequeños propietarios de coches, están al corriente de todos sus pagos con la Hacienda española, como lo demuestran con sus patentes de servicio público y concierto, hecho también en hacienda por desgaste de carreteras, según disposiciones de la "Gaceta" oficial de 13 y 16 de marzo del corriente año; sólo les falta una tarjeta de "cañon", que la tenemos protestada por injusta e ilegal, pues dicha tarjeta fué impuesta en tiempos de la dictadura de Primo de Rivera que autorizó a las Juntas de Transportes (actualmente disueltas) para que hiciesen un impuesto sobre los coches de cada provincia para sostenimiento de dichas Juntas, y como entonces no había más que orden y mando, nosotros, a sabiendas de que cometían una arbitrariedad, tuvimos que sucumbir; pero hoy, no existiendo dichas Juntas y no haciendo el pago de dicha tarjeta en forma legal, hemos de considerar el cierre de los coches y recogida de carnés de una arbitrariedad muy grande y mucho más hoy en tiempos de libertad y de democracia.

Se les acusa a estos humildes trabajadores de irregularidades en el servicio que prestan, cual son llevarse los viajeros de las líneas de exclusivas (que por ahí va el agua al molino) con perjuicio de sus dueños; pero cuando el público se va con ellos será porque le convendrá más.

Nadie podrá negar el servicio tan humanitario que prestan estos coches en los pueblos que se encuentran comunicados, pues los coches de líneas hacen un servicio oficial y el que por alguna circunstancia no lo puede tomar se queda en tierra; en cambio los coches turismo lo toman cuando lo necesitan, sin mirar la hora que sea; así que si perjudican a las exclusivas que se amoldan a las circunstancias, y que se acuerden de cuando ellos dejaron arruinados a muchos trabajadores y sin saber dónde ganar el pan para sus hijos; así que por encima de las leyes civiles están las leyes humanas, y es mucho más huma-

no facilitar medios de locomoción a una provincia entera y dejar que se ganen el pan honradamente 200 hombres, que no se lo quieran comer entre media docena, con perjuicio de una provincia, y de lo contrario lo prostaré con todas mis fuerzas. Por la Sociedad de Automóviles de Alquiler, el presidente

Valero Alvarez."

# FUTBOL

### LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

Quedó patentado el domingo último el interés despertado por las competiciones de la serie C riojana, a las que, no sólo concurren —especialmente en los encuentros desarrollados en el campo de Las Gaunas, un público muy numeroso— sino que, además, como los componentes de los equipos pusieron en la lucha todo el entusiasmo de que su juventud y afición son capaces, dejaron en los espectadores tan buen sabor de boca, que es indudable esperan los partidos del domingo próximo con marcado interés.

No es jornada pequeña la que tienen los aficionados en dicho día, pues de los cuatro partidos que se celebrarán, lo serán, dos en Las Gaunas y otro en el campo del Beneficencia. El cuarto se jugará en el campo del Haro Deportivo, al que se desplazará el Sport Club para competir con el titular.

Los encuentros a jugar son los siguientes:

En Las Gaunas, a las nueve de la mañana, Cultural contra Beneficencia, actuando de delegado el Najerilla, Agüero, señor Ezquerro. En el mismo campo, a las once de la mañana, Logroño F. C. contra Avión. Delegado del Najerilla y árbitro, señor San Juan.

En el campo del Beneficencia, a las tres de la tarde, Alfaro S. C. contra Najerilla. Delegado del Logroño F. C. y árbitro, señor Alésion.

En Haro, a las tres de la tarde, el Haro Deportivo contra Sport Club, con delegado del Beneficencia y arbitrandolo el señor Santiago. Los encuentros prometen ser interesantes, ya que por su parte los dirigentes de los clubs, habida cuenta del entusiasmo despertado por los celebrados el domingo, están procediendo a los entrenamientos con todo rigor y presentarán sus cuadros con el completo y algunos muy reforzados en relación con el día pasado.

### KARAJ Y LOS PARTIDOS PEN. DIENTES

Como es sabido quedan en algunas regiones partidos de campeonato sin dilucidar y de los anunciados para el próximo domingo hace el cronista un drileño los siguientes pronósticos:

Baleares Athletic Club-C. D. MALLORCA. Murcia CARTAGENA-Eliche. HERCULES-Gimnástica.

### El problema del abastecimiento de aguas

En el día de hoy celebrará su última reunión la Comisión de técnicos designada para proponer solución al abastecimiento de aguas de la ciudad en orden a su mayor garantía de pureza.

Días pasados celebró también el cambio de impresiones el Comité ejecutivo de la Comisión de carácter económico.

En la sesión de hoy los técnicos emitirán dictamen que será conocido por el Ayuntamiento, y el próximo sábado se reunirá conjuntamente las Comisiones técnica y económica y se comenzará a estudiarse el asunto en su aspecto financiero.

### URODONAL

Indispensable al reumático se expone en frascos de triple cubida para una cura completa

**QUEDARA ENCANTADO DEL**  
nuevo modelo ATWATER KENT  
Las innovaciones introducidas en los nuevos modelos comprenden una nueva serie de volúmenes 40 y 50 silenciosos y de gran amplificación con aumento considerable de rendimiento. Sintonizables ni onda continua. Resonancia en ondas normales y extra cortas. Nuevos circuitos con nuevos volúmenes dan mayor amplificación, mayor sensibilidad, mayor selección y mayor pureza de tono. Václase y se convencerá.  
ATWATER KENT RADIO FONOGRAFO  
BUJO ELECTRICIDAD, S. A. Barcelona - Madrid  
Representación en Logroño FORTUNATO REDON TAPIE 11 de Junio, 19

UN EXTRAORDINARIO DE "EL NORTE DE CASTILLA"

INTERESANTISIMA INFORMACION SOBRE LA COSECHA DE TRIGO EN ESPAÑA

Nuestro estimado colega "El Norte de Castilla", de Valladolid, periódico cuyas informaciones agrícolas son estimadísimas por los agricultores castellanos, por su seriedad y veracidad, ha publicado su acostumbrado número anual dedicado a las cosechas de cereales en 1932. Dicho ejemplar que contiene 34 páginas ha de merecer de cuantos lo lean, una favorable acogida, ya que dicho extraordinario es un verdadero alarde de cifras y artículos que deberían conocer cuantos viven de la tierra.

Felicitemos al querido colega por el éxito que alcanzará con dicho número que pone de manifiesto la importancia y arraigo del periódico que puede confeccionarlo.

Muy a la ligera vamos a indicar algo de lo que en él se dice:

La COSECHA DEL TRIGO.—Cosecha espléndida, ésta de hogaño—escribe el colega—por lo que tiene de amplia y sobranante para las necesidades españolas; por lo que tiene también de extraordinaria para la acostumbrada y miseriosa producción de nuestro suelo triguero.

La media obtenida, (24'13 fanegas por hectárea), debiera ser la media proporcional española.

España puede recolectar más trigo por hectárea que el que habitualmente recoge y ello acontecerá cuando aquí se siembre de trigo, solamente las tierras aptas y se dejen para otros cultivos (pastos, forrajes, montes, etc.), aquellas en que no se da el trigo.

Reducir a tres millones de hectáreas el cultivo del trigo y obtener una media decenal de tres quintales por hectárea no sería cosa de extrañar y estas tierras bien labradas y mejor abonadas (la repoblación de los montes y carrascales de pastizales y praderías, haría una ganadería que bien cuidada resultaría más fructífera que la agricultura cerealista), gracias a una ganadería abundante, lo corriente sería un aumento en la producción, lo que haría seguramente que podría alcanzarse siempre el tope de nuestras necesidades, 40 millones de quintales.

Hay un superávit de unos ocho millones de quintales métricos y ese trigo debe guardarlo el Gobierno en un depósito regulador de que ahora se habla y para cuya instalación se presenta una ocasión magnífica. Compre el Estado o convenga las compras al precio de la tasa mínima y no hará un mal negocio si, como es de temer, la cosecha próxima no es tan abundante, pues en 33 años sólo se ha dado cuatro veces la media que se ha obtenido.

Comprándolo además—señala el colega—no vendrá el precio bajo y así los labradores podrían hallar respiro si el precio ahora concurre con la generosa abundancia del producto. Porque ella sólo no bastará para remunerar gastos presentes y gastos pasados, estos debidos todavía en su mayor parte.

En 1931 se sembró lo mismo aproximadamente que el año anterior, más de lo que se suponía. Este año según las noticias que se recogen se sembraron menos en Andalucía, Extremadura, La

Mancha y Salamanca, ese es el criterio general, ello se achaca a que falta tranquilidad o a que se hallan en un momento de transición por hallarse proyectada la aplicación de la reforma agraria.

No importa que se siembre menos, si se siembran las tierras de suelo apto para el trigo. Lo que conviene es que, en cambio, se acierte en la sustitución.

El trigo ahora es remunerador, por la razón de que el cultivo es carísimo, por los elementos que son precisos, por los riesgos, por la mano de obra y porque en muchas comarcas se ha aplicado un horario industrial totalmente incompatible con las faenas agrícolas y sobre todo con las recolectoras.

Se desea un éxito a la reforma agraria que se implanta y se pide que una vez en ejecución, se derogue, como piden patronos y obreros, la ley sobre términos municipales, que no se sabe que beneficios ha causado.

La regularización del mercado de trigo es un deseo plausible y de buena intención que existe los depósitos oficiales reguladores, de compra-venta y de distribución. Con esos depósitos y una tasa justa, sobra todo el mecanismo burocrático establecido, que como se ve es de dudosos efectos.

Reforma agraria, regulación del mercado, todo descansa sobre una mesa de dinero y crédito, que sólo una organización bancaria de amplísima base y de generoso desprendimiento, puede hacer viable y eficaz.

Es preciso, pues, crear nuestro Banco Agrícola, totalmente distinto de las entidades bancarias conocidas, si se quiere de veras la vida de la agricultura cerealista española, precisamente porque el espíritu indígena rechaza toda sindicación y toda solidaridad privada, hay que dotar a los labradores españoles de un órgano de crédito y de ayuda que ellos no sabrán sustituir por la agrupación y por el apoyo mutuo, en otros países tan constante y tan providente.

A continuación se indica lo publicado acerca del Banco Nacional Agrario, que se proyecta establecer.

Volviendo otra vez al año agrícola, dice, que la buena cosecha se ha debido al invierno seco y frío (que favoreció el brote de la sembrado tardío por las aguas excesivas del otoño a la primavera suave, sin heladas, de lluvias moderadas y bien distribuidas; temperatura fresca, vientos y chubascos al granar el trigo. Se señala que hubo comarcas en las que las aguas de verano, los trigos de julio y unos días de calor calcinante, cuando todavía estaba verde la mies; el arrebato de ella y la seca de las espigas sin granar, fueron un verdadero fracaso en medio del éxito general de toda España triguera.

No se ha labrado mejor y acaso se haya abonado menos, debido a la carestía de los fertilizantes, por lo cual la cosecha se debe sólo a las excepcionales condiciones meteorológicas.

Se han recogido 48.342.000 quintales métricos en 4.411.300 hectáreas sembradas, siendo la producción media de 10'43 quintales, como las necesidades ascien-

EL SEÑOR Don Gonzalo González Sánchez (Dependiente de la Farmacia de J. L. de Araujo) FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 85 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Su afligida esposa doña Obdulia Regueira; hijos Gonzalo, Carlos y Regina; madre política doña Manuela Canedo; hermanos don César y don Ricardo (ausentes); hermanos políticos doña Andrea, doña Asunción, don José, doña Angustias, doña Clara y don Daniel Regueira y doña Estelita, doña Eloisa, doña Sagrario y don Martín; tía doña Regina González, primos y demás familia, participan a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan la asistencia a los actos abajo indicados, por cuyo piadoso favor les quedarán eternamente agradecidos. Logroño, 24 de noviembre de 1932 Funeral y conducción del cadáver: Hoy, a las DOCE y CUARTO. Iglesia parroquial: Santa María de Palacio. Casa mortuoria: Avenida de Colón, 11. R. Misa de requiem: Mañana, viernes, a las NUEVE.

DESDE EL BULEVAR Estamos disfrutando de un tiempo gris, obscuro, húmedo y frío; un tiempo que no obliga todavía a sacar los reclusos gabanes del invierno, porque si se sacan, se suda y se hace el ridículo, y si no se sacan, se enfría uno y se hace el ridículo también. Por todo lo cual, nuestras aspiraciones en el momento actual, son las de que, o hace frío definitivamente o sale el sol. Medias tintas, no.

Socialmente, ha transcurrido la semana con bastante tranquilidad. Continúa la huelga de pescadores hasta que se firmó en Madrid el laudo que, según noticias, da la razón a ambas partes, lo cual seguramente traerá aparejado el que no se quede conforme ninguna de las dos.

Los obreros metalúrgicos siguen en huelga, pero es tan sensata y pacífica que apenas nos damos cuenta de ella. En Beasain continúan los despidos de obreros, por centenares. En Renferia se ha cerrado totalmente la gran fábrica de papel, "Oarso" que lo fabricaba para periódicos.

En San Sebastián, los obreros parados que en una de las últimas sesiones municipales quisieron invadir la Casa Consistorial, impidiéndolo la fuerza pública, se han impuesto al Municipio por el terror, cominándolo para que en el plazo de 24 horas resolviera el problema del paro, pues de lo contrario resolverán ellos lo que han de hacer, que no será nada agradable. El Municipio acordó rogarnos que esperen un poco.

Una de las últimas madrugadas, fué rodeada con gasolina la puerta exterior de una vieja casa de la calle del 31 de agosto, donde está instalada la Unión General de Trabajadores, y le pegaron fuego. Afortunadamente, unos vecinos se dieron cuenta y el incendio fué apagado. De lo contrario hubiera arido en pompa aquella casa viejísima, que ya se salvó del incendio y destrucción de la ciudad, el año 1813, cuando la guerra de la Independencia contra los franceses.

Con motivo de este atentado a su casa, la Unión General de Trabajadores ha lanzado un manifiesto, en el que dice que si eso se repite, ni siquiera darán homenaje a las autoridades, sino que se echarán a la calle, con el fin de tomarse la justicia por su mano.

Ya sabrán ustedes que hace unos cuantos días se intentó y hasta casi se realizó el asalto al Palacio de Justicia, cuando iba a celebrarse un juicio oral contra un joven obrero que en Tolosa mató de dos tiros al ingeniero de una fábrica de papel donde ambos prestaban servicio.

Parece que la intención era la de apoderarse del reo y libertarlo, cosa que vivió la pareja de la Guardia civil que lo custodiaba, encerrándose con él en una habitación. En la sala de vistas no quedó un cristal sano y hubo otros desperfectos.

No ocurrió lo mismo unos días después, al verse la causa contra siete presos que se fugaron de la cárcel en enero maltratando a los vigilantes, porque las autoridades ya no fueron tan impetuosas y llenaron el local y sus alrededores de guardias de todas clases.

La sesión que mañana, miércoles, celebre el Ayuntamiento será también de

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

EL SEÑOR Don Francisco Agustín Monreal y Cuesta (Licenciado en Ciencias Físico Matemáticas; Ex-ayudante del Instituto de Soría) FALLECIO AYER, A LOS 40 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. El Claustro de profesores del Instituto de Soría; sus apenados hermanos doña Rosaura, don Gabriel y doña María del Rosario; tíos D. Pablo Cuesta, D. Dionisia, D. Consuelo y D. Ramona Monreal; primos y demás familia, participan a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos. Logroño, 24 de noviembre de 1932 Funeral y misa de requiem: Hoy, a las NUEVE. Conducción del cadáver: Hoy, a las DIEZ (desde el Asilo Provincial). Iglesia parroquial: Santiago el Real. Agencia Fúnebre "Berger".—Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 y 1752

Construcción de edificios escolares y subvenciones del Estado Como en el presupuesto próximo se consignaron 20 millones de pesetas para construcción de escuelas, creemos útil dar las reglas necesarias para que los Ayuntamientos puedan incoar los expedientes de subvención, con las mayores facilidades posibles. Tres son las formas en que el Estado contribuye a la construcción de edificios escolares. A) Construcción directa por el Estado, con aportaciones de los Ayuntamientos, entidades o particulares. En este caso los Ayuntamientos, las entidades o los particulares tienen que aportar el solar donde ha de construirse el edificio escuela y una cantidad en metálico o en materiales, no inferior al 25 por 100 del coste de la obra. B) Construcción por los Ayuntamientos, con subvención del Estado. El Ayuntamiento, para optar a la subvención construye la escuela por su cuenta con planos hechos por el Ministerio a su petición y el Estado da una subvención de nueve mil pesetas por cada escuela unitaria o mixta, y de diez mil por cada sección de graduada o unitaria o mixta que tenga casa-habitación para el maestro. La vivienda ha de ser independiente de la escuela, no permitiéndose que esté colocada encima de las aulas. C) Construcción de escuelas por el Estado, sin aportaciones municipales, en aquellos Municipios faltos de recursos. Se regula lo referente a este punto por el decreto de 7 de agosto de 1931, que señala tres formas de ayuda del Estado: a) Reducción de las aportaciones en metálico al límite inferior del 25 por 100 del coste de la obra. b) Sustitución de estas aportaciones en metálico por los materiales, en cuantía inferior, también al 25 por 100 del coste de la obra. c) Exención total de aportaciones. En todos los casos el Ayuntamiento ha de facilitar el solar para la erección del edificio escuela y campo escolar anejo.

LA RIOJA hace 25 años

En sesión celebrada por la Junta directiva de la Asociación de propietarios de fincas urbanas, en unión de los concejales e individuos de la Junta municipal y propietarios, se acordó que éstos pidieran en la Junta de asociados, que se eliminase del presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento la partida de 15.000 pesetas, como arbitrio sobre el alcantarillado, o en todo caso que se disminuyese a 4.000, y que el abogado de la Sociedad se encargase de promover el expediente de agravios, a fin de que se disminuyera la cantidad señalada en los presupuestos del año actual para alcantarillado, por lo que el Ayuntamiento hacía para la conservación y limpieza de alcantarillado. El Centro Artístico estableció una clase de colorido y exposición a cargo del inspirado pintor don Ubaldo Fuentes y otra de canto y música para niñas de las escuelas públicas, dirigida por don Felipe Redal, ambas clases gratuitas. En Haro fué nombrado depositario de los fondos municipales, don Ildefonso Echánove. En Ceñero, la venta de vinos estaba animada, verificándose bastantes transacciones de clases sin yeso, a 5'25 y 5'50 pesetas la cántara. En Alfaro, la cosecha de oliva presentaba mal aspecto, teniendo los propietarios que precipitarse a recolectarla, porque los torcos hacían extractos en los olivares. En Viana fué botada al agua la barca para cruzar el Ebro, la cual media 16 y medio metros de longitud por cinco de latitud, y su coste fué de 3.120 pesetas, asistiendo al acto las autoridades civiles y militares. El municipal Félix Merino, que se hallaba en la barca, resbaló y cayó al Ebro, siendo sacado, sin que afortunadamente sufriera más que el susto y correspondiente baño, que, a juzgar por la temperatura, fué bastante fresco.

La Dirección General de primera enseñanza tiene editado un folleto, que remite a los Consejos locales que lo solicitan, gratuitamente, en el que se detallan las condiciones, modelos de documentos, etc., que es necesario cumplir para la formación de estos expedientes, que se encuentra además en la real orden de 10 de julio de 1928 ("Gaceta" del día 15) y en las instrucciones técnico higiénicas de 31 de marzo de 1923.

Como un reloj de precisión marcha el organismo humano vitalizado con este activísimo regenerador. Abre el apetito; nutre al debilitado; vigoriza al anciano y restaura las fuerzas a las personas agoladas. Está Aprobado por la Academia de Medicina. Se usa en todas las épocas del año. Pídense el legítimo Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD en su frasco de origen. No se vende a granel.

FOLLETO DE "LA RIOJA" 76 Los Compañeros de la Antorcha por XAVIER DE MONTEPIN (Editada por la Casa Sopena) Renato, al ver entrar a la que fué su prometida, o al menos a la que nadie, excepto Luc y la "Gula" hubieran podido decir qué era, sintió que las fuerzas se abandonaban. Toda la sangre de sus venas afluyó a su corazón con una terrible violencia. Su pávido rostro tornóse livido. Valió y lo fué preciso apoyarse en una butaca. "La Gitaná", aquella seductora y peligrosa criatura, al alzarse al crimen, no lo hacía por los instintos del vicio ni por aquella ventajosa y bestial crueldad características en ciertas naturalezas monstruosas y excepcionales. El único móvil que había conducido a Carmen por la vía infernal en que la hemos visto encandarse, era una desmedida ambición por la grandeza, el poder y las riquezas. Los resultados de esta ambición habían sido endurecer el corazón de la gitana y hacerla insensible a todo. Si Carmen, para llegar a su objeto, hubiera tenido que pasar por encima de cien víctimas o atravesar a nado un mar de sangre, ni hubiera dudado ni un momento en hacerlo. Pero tal vez se

hubiera estremecido de horror al lavar sus ensangrentadas manos. Y es que, bajo el corazón de la ambiciosa, existía el corazón de la mujer. Nuestros lectores saben que Carmen no conocía a Renato, y le veía por primera vez en aquel momento. Quedó admirada de la belleza del joven, y se conmovió al ver impreso en su semblante las huellas de un profundo sufrimiento y resignación. Su corazón de marmol se ablandó por algunos segundos. —¡Ah!—se dijo la gitana con gran amargura,—cómo se conoce que ama con toda su alma a Juana de Simense! Y su pensamiento, retrocediendo bruscamente hacia su pasado, evocó tres imágenes: la de Anacredo de Nájera, la de Oliver Lovellant y la del marqués Jorge de Grancey. Seguramente ninguno de estos tres personajes había experimentado por ella aquel devorador y terrible amor de que Renato de Rieux era víctima. La aventurera frunció sus cejas cojas; pero casi al mismo tiempo una sonrisa de triunfo entreabrió sus labios. Acababa de comprender que aquel amor inmenso, dispuesto a sacrificarse, se dirigía a ella tanto como a Juana de Simense, puesto que era la imagen de la que Renato adoraba. —¡Si me hubiera visto antes—se dijo la gitana,—a mí sola hubiera amado! La otra ya no existe, y por consiguiente, es a mí a quien ama hoy. Esto era más que suficiente para satisfacer el orgullo de Carmen. Ella no se preguntó si su corazón hubiera latido entonces al compás del de aquel noble joven, si en cambio del amor desinteresado y caballeresco del mar-

qué te hubiera podido devolver un amor sincero y real. Sólo pensó en amar y sentir bien el difícil papel que acababa de trazarse con maravillosa prontitud. —Renato—le dijo con timidez y grave entonación, adelantándose hacia el joven,—habiera valido más que la entrevista solicitada por vos no se hubiera efectuado... así lo creo al menos... Pero... habéis deseado mi presencia... Heme aquí, ¿qué tenéis que decirme, amigo mío? Hablad, os escucharé con profundo interés. La voz de Juana, tan perfectamente imitada por Carmen, produjo en Renato el efecto de una corriente eléctrica y le arrancó bruscamente del estado de abatimiento profundo en que acababa de sumirse la aparición de la joven. —Juana—murmuró,—¿no me permitís estrechar vuestra mano? —Aquí la tenéis, Renato—respondió de una amiga, la de una hermana. Estrechadla, hermano mío. —¡Su hermano!—repitió el marqués, abandonando la mano que se le había tendido.—Es verdad... ¡nadá más que su hermano! —Renato—preguntó Carmen con acento casi cariñoso,—¿queréis que sea vuestra hermana, verdad? El joven no respondió y bajó los ojos. Le faltaba valor para responder "no", y no tenía voluntad para decir "sí". —Renato—dijo Carmen,—mi madre, a quien habéis confiado vuestros proyectos, me ha anunciado vuestra próxima partida. —¿Y qué os importa, si lo que me concierne es ser indiferente, os es odioso? —¡Qué engañado estáis, y qué injusto sois conmigo! ¿Creeis posible que yo hubiese olvidado los lazos de familia que nos unen? No, Renato, os lo juro, no me sois indiferente, y a todas partes donde os conducan los azares de vuestra carrera os seguirán mis pensamientos. —Y si yo muriera, Juana, ¿me dedicaríais siquiera una lágrima? —Si tal sucediese, os dedicaríais, no una, sino todas las lágrimas de mi corazón. Afortunadamente—añadió Carmen con una sonrisa,—estáis en una edad en que la vida goza de todo su esplendor, y os enguro un largo y glorioso porvenir. —¿Y cuántas horas durará ese porvenir?—preguntó Renato. Después repuso: —Me alejo, sí, sin preocuparme de lo que pueda ser mi juventud. Sin duda en este momento os veo y hablo por última vez, y mi deber es depositar en vuestras manos objetos de inestimable valor para mí, y que ya no me es permitido guardar. Carmen ignoraba de qué objetos hablaba Renato. Así, pues, esperó. —Esta carta, la única que me habéis escrito—continuó Renato entregando a la gitana un papel, cuya lectura apenas podía distinguirse a fuerza de haberle cubierto de besos y lágrimas,—os la devuelvo... En ella me decíais, creyendo próxima vuestra agonía: "Vos, a quien he entregado mi corazón; vos, a quien iba a dar mi vida, venid a recibir mi último aliento y mi último pensamiento..." ¡Ah, Juana! ¡Cuánto ha cambiado todo desde ese día!... Vivís, gozáis de salud, me habéis robado el corazón y vais a dar a otro vuestra vida. Ya veis que no puedo guardar esta carta. Os la devuelvo; tomadla. Renato no pudo dominar su emo-

ción; sus ojos inundáronse de lágrimas, y continuos sollozos agobaban su voz. Carmen cogió el papel que el joven le entregaba, y sin leerlo, se aproximó a la chimenea y le dejó caer en las llamas, que le devoraron al instante. Después volvió al lado de Renato. —No os desaniméis, Renato—le dijo fingiendo un cariño que estaba muy lejos de sentir y enjugando sus ojos secos. Las lágrimas corrían más abundantes por las mejillas de Renato, y éste redoblaba sus sollozos. Sin embargo, al cabo de algunos minutos, el joven logró dominarse y dijo: —La carta que habéis arrojado al fuego encerraba para mí recuerdos bien caros y bien tristes; pero hoy otro objeto, Juana, mucho más precioso, y del que también debo desprenderme. ¿No recordáis mi alegría, mi delirio, cuando en presencia de vuestra madre, me entregabais aquel grato presente? ¿Os acordáis de las palabras que pronunciabais al mismo tiempo, y que aumentaban el valor del obsequio? ¡Juana, debéis acordaros!... Juana, respondedme, ¿os habéis olvidado? Por primera vez Carmen experimentó, desde el comienzo de la entrevista, una profunda turbación. El marqués apelaba a su memoria; le hablaba de hechos que ella desconocía y de un pasado que ignoraba. ¿Cómo no responder, y cómo evitar el comprometerse con alguna respuesta impudente? Difícil era la situación. La ausencia de Carmen no faltó esta vez, sin embargo, y pensó en un medio hábil para salir airosoamente del apuro en que se encontraba. —¿No os acordáis, Juana?—repitió Renato con voz suplicante.

RIOJA ALTA

VILLALBA DE RIOJA, 21

DE LA VIENDIMIA.—Como todos los compañeros de prensa se ocupan en dar detalles de la actual recolección, yo cumpliendo un deber que se me ha conferido, y por ser este un pueblo eminentemente vitivinícola, daré algún detalle sobre la misma.

Hace pocos días que estos insustentables labradores han dado fin a su impertinente recolección, la que se ha verificado con alguna dificultad, dándose el caso de que como en años anteriores se venía vendiendo la mayor parte de la uva a los almacenes de Haro, este año no han comprado y como este pueblo no cuenta con suficiente vellejo para la recolección de la misma, esto ha sido el móvil de desarrollarse con la aludida dificultad.

La cosecha recolectada actualmente podemos decir que ha sido de un 30 al 40 por ciento menos que en años anteriores, pues según mis referencias, aún no muy concretas, la cosecha recolectada en este año, es de unas 30 a 32 mil cántaras. Siguiendo la perspectiva de precios, nuestra cosecha relativamente se algo remuneradora.

DE LA CARRRETERA.—Aunque siendo algo molesto a mis lectores, y haciendo un excesivo abuso de la amabilidad con que nos sirve LA RIOJA, he de hacer eco desde esta humilde columna acerca del deplorable estado de nuestra carretera. ¿Cuándo van a reparar la carretera? es la palabra favorita y preguntada por todos los vecinos. Y se quejan con razón, pues en estos días de incasantes lluvias, es que no se puede transitar ni con caballerías. Ya conocemos la merifísima y acertada labor de la Excmo. Diputación al aprobar la subasta de nuestra carretera. Ahora solo nos queda que hacer una excitación a don Antonio Ausejo, supuesto contratista de ella, para que en lo más breve posible ponga solución a nuestra difícil comunicación con Haro y que tanto nos perjudicaría para la venta de nuestros excelentes vinos. Señor Ausejo; vea complacientemente a nuestra demanda a lo que quedará todo el pueblo agradecido.

INTERVENCIÓN.—Hace unos días salió por dirección a Calahorra al objeto de dar sometida a una intervención quirúrgica, nuestra estimada y conocida doña Saturnina Barahona. También se encuentra hospitalizada hace algún tiempo en Logroño, al joven Casimiro Martínez. Deseamos a los pacientes el más pronto restablecimiento, y que muy en breve podamos contar su estancia entre nosotros.—Victoriano Fernández.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COMIZACION DEL DIA 23

Table with 2 columns: Description of financial services and their corresponding rates.

ABONAMOS INTERESES EN:

Table with 2 columns: Description of interest rates for various terms and amounts.

CAJA DE AHORROS

Libretos a la vista, 3 por 100 anual.

Id. especiales, 4 por 100 anual.

ASISTENCIA con buenos informes, se ofrece. Razón en LA RIOJA.

CABALLERO desea asistencia completa en casa de buena familia. Dirigirse, imprenta Artes Gráficas.

LOCAL ESPACIOSO Y CENTRICO, se necesita. Dirigirse a Hotel Comercio, habitación núm. 12.

¿ES HEREDITARIA LA EPILEPSIA?

Londres. Se ha publicado recientemente un libro, titulado "¿PUEDE CURARSE LA EPILEPSIA?", que contiene la opinión de médicos de Europa, Asia y América sobre tan discutido tema. A causa del interés manifestado que ha suscitado este folleto, se distribuirá gratis una cantidad limitada. Dirigirse a: J. Redfern (Dept. 153) 30, Boulevard Street, Londres, E. 4, Inglaterra.

HERNIADO

Cúrese como este señor

PINEDA, 15 de noviembre de 1932. Sr. don C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 38, BARCELONA. Muy señor mío: Tiene la presente por objeto darle las más expresivas gracias por la curación de las hernias que sufría y que he alcanzado siguiendo su acreditado Método, no teniendo la necesidad de llevar bragueros. Por lo cual le autorizo a publicar mi testimonio de curación, agradándole si con ello puede servir a algunos herniados. Quedo de usted muy agradecido y s. s. JOAQUIN MARESMÀ, Géneros de punto, (PINEDA) (Barcelona).

HERNIADO Su caso no puede ser más grave que el que acaba de leer; no vacile más y cúidese a HERNIADO como debe. Visite al especialista ortopédico en:

- List of medical professionals and their locations: BILBAO, VITORIA, LOGROÑO, PAMPLONA, TUDELA, BARAZONA, BORJA, ZARAGOZA.

D. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 38, BARCELONA

NODRIZAS

—Casada, de 28 años, leche de 10 días, desea criar en su casa de Sorzano, Informará, Higinio Bení, en dicho pueblo.

—Soltera, de 24 años, se ofrece para criar en casa de los padres de la oritura. Razón, Miguel Villanueva, 4, 2.ª, Izqda.

—Casada, de 25 años, leche de seis meses, se ofrece en su casa de Castañares de Rioja. Escribir al señor Practicante Titular del mismo pueblo.

Comunidad de Regantes de Tricio

El señor Presidente de la Comunidad de Regantes de esta villa de Tricio convoca a Junta general ordinaria a todos los partícipes, vecinos y forasteros para el día nueve de diciembre próximo, a las 3 de la tarde, en su local de costumbre, para los efectos de los artículos 40, 41, 43 (caso 1.º y 2.º) y 51 de las Ordenanzas de esta Comunidad, y apartado 1.º y 2.º del artículo 13 del Reglamento del Sindicato de Regos de la misma; advirtiéndole que de no haber mayoría de votos en esta convocatoria, se celebrará como segunda y última el día once de dicho mes de diciembre en el sitio y hora antes indicado, cualquiera que sea el número de los concurrentes. Tricio, a 16 de noviembre de 1932. El presidente de la Comunidad de Regantes, Julián Pérez.

Venta de olmos y nogales

El día 27 del actual (domingo), a las once de su mañana, y en la Casa Consistorial de Sanjurjo, se venderán a pública subasta, veintidós olmos y diez nogales muy buenos. De las condiciones de venta dará razón e informes, Felipe San Martín, en Santurde.

NOVILLO SEMENTAL, de un año, se vende. Tratar con Dámaso Huergo, en Navarrete.

PISO 1.º, pequeño, se arrienda en 50 pesetas, en Once de Junio. Razón, Salmorón, 21.

ESCALERAS DE MARMOL COMPRIMIDO A 3'50 PESETAS METRO LINEAL CASA BERGASA

PIANO para estudio, se vende. Razón en LA RIOJA.

FORD MODERNO, 6mámbus, 20 plazas, seminuevo, se vende o se cede por un tan sólo de 7 plazas. Informes, el Cementerio del Automóvil, de Nicolás González, primera transversal, Carretera Villamediana. Teléfono 1434.

CARBONES VALLUECA

Antracitas, Cok, Galleta, Granza, Encina, Haya, Cisco, Menudo de braseros. Servidos a domicilio. Precios baratísimos. Grandes partidas, calidades insuperables. Sagasta, 2, República, 3. Espartero, 16. Teléfonos, 1547 y 1054

CABALLOS. Se venden. Para tratar, con la Agencia Fúnebre Berger.

CHICO, de 14 a 15 años, se necesita en Mercaderes, 6, tienda.

TRASPASO VAQUERIA, con seis vacas, buena clientela, con piso, pajar y cuadra, por no poder atender. Razón en LA RIOJA.

CABIOS, SOPANDAS Y TIRANYES compra en Santo Domingo de la Calzada, Indalecio Criales.

CHOPERA. Se vende en el término de Santa Eufemia de Juberu. Tratar con Román Ramírez, el Molinero.

AUTOMOVIL G. B. 6 cilindros, 12 H. P., seminuevo, se vende. Razón, Gasolina de Auto Rioja, Juan Bazarrá.

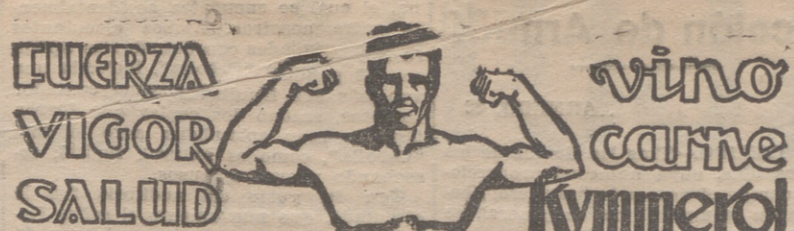
OVEJAS. Vendo 200, pariendo, por partidas y un perro de ganado. Fermín Zúñiga, en Lardero.

CHOTOS de buena raza, se venden dos, de 4 y 5 meses. Tratar con José Ruesgas, en Briones.

SE VENDE UNA VACA en días de parir (segundo parto). Para tratar, con Juan Fernández en Casalarreina.

SE VENDEN 15 OVEJAS, para parir el mes que viene; y 11 borras. Tratar con Maximiano Resa, en Hormilla.

MAQUINA SINGER, urge venta. Hermanos Moroy, 12, 1.º



FUERZA VIGOR SALUD vino carne KIMMEROL. PODEROSO RECONSTITUYENTE CONTRA LA ANEMIA, RAQUITISMO, CONVALESCENCIA DE LA GRIPPE, SURMENAGE. ES INDISPENSABLE A LOS CONVALESCIENTES, NIÑOS, MUJERES, AGOTADOS Y A TODAS LAS PERSONAS DÉBILES Y DELICADAS. INDISPENSABLE EN EL CRECIMIENTO. VINO CARNE KIMMEROL ES EL TÓNICO DE LAS FAMILIAS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

VENTA EN LOGROÑO: Farmacia de Vallejo, Gallarza, 9 y Hermanos Moroy, 18, y en todas las farmacias de importancia.

SE CEDE MEDIO PISO a señoras formales, habitaciones mediodía, sitio muy céntrico. Informes. LA RIOJA.

TRASPASO PEQUEÑA INDUSTRIA de rendimiento, o admisión SOCIO con poco capital. Razón en LA RIOJA.

TRASPASO LOCAL con mostrador, estantería, vitrinas. Sagasta, 21. Razón, en el mismo.

PLANTONES DE CHOPO LOMBARDO, se venden en Haro. Hijos de Castro López, Haro.

CAFETERA EXPRES, usada, compra. Razón, Rómulo Calvo, Ajustador de Artillería.

TRASPASO TABERNA en sitio céntrico y buena clientela, por enfermedad del dueño. Informes en LA RIOJA.

MACHO BURENO piemontés, y un carro para dos caballerías, seminuevo, se venden. Para tratar, con Eusebio Marjuán, en Urñueña.

VACAS DE MONTE. Se venden 6, para vida. Tratar con Juan Rodríguez, Venta del Hambre, Logroño.

PISO Se alquila un cuarto piso, con galerías al Mediodía y muy bien decorado, con cuarto de baño. Tratar con su dueño, en General Espartero, C. C.

CHICO. Necesita Agencia "Retca". Particular Ulargui, 1, 1.º

SILLERIA CAOBA, se vende. Pl y Margall, 8, entresuelo.

BARBERO. Hace falta un oficial o medio oficial adelantado. Dirigirse a Gregorio Garbayo, Practicante, Cintruénigo (Navarra).

RENAULT pequeño, 5 plazas, en buenas condiciones, se vende a toda prueba. Razón, Norte, 26. Garage.

SE VENDE MADERA completa para una casa, en buenas condiciones. Tratar con Enrique Madrigal, en Zaratón.

Filtros "SEITZ-EK"

Los únicos absolutamente eficaces para prevenirse contra las enfermedades infecciosas que tienen por origen la contaminación de las aguas potables. Recomendados para particulares, hoteles, cuarteles, centros de enseñanza, hospitales y fuentes públicas. El mayor elogio de estos filtros lo hacen las autoridades científicas, cuyos testimonios oficiales transcribimos a continuación:

Don Heliodoro del Castillo, notable bacteriólogo y jefe de la sección del Instituto de Higiene Militar dice: "Las experiencias llevadas a cabo con el filtro "Seitz-Ek" dan como resultado que las aguas contaminadas con B. colérico, B. tífico, B. coli, gérmenes esporulados, cocos Gran positivos y Gran negativos (m. meningitidis) han sido concluyentes, pues el agua sale del filtro en absoluto estéril, como se ha comprobado mediante siembras en medios especiales, adecuados a la biología de los gérmenes dichos."

El Dr. Ruiz Falcó, jefe de la sección de Epidermiología del Instituto Nacional (antes de Alfonso XIII), dice: "Se han hecho pruebas con tres aparatos "Seitz-Ek" de distintos tamaños, con el siguiente resultado. Agua contaminada, con bacilo Eberth, vibrión colérico y B. plicológico: El examen bacteriológico del agua después de pasar por el filtro da resultado negativo respecto a estos bacilos, siendo retenidos dichos gérmenes por el filtro. El filtro "Seitz-Ek" para filtraciones de sueros de caballo infectados, naturalmente con gérmenes de la putrefacción y sueros precipitados. Después de pasar por el filtro, el suero quedó transparente y estéril."

El Dr. Chicote, director del Laboratorio Municipal de Madrid, dice: "De los resultados obtenidos se deduce que el aparato Seitz-Ek", retiene en su masa filtrante todas las partículas que están en suspensión en las aguas, por pequeñas que sean, incluso las bacterias, respecta las sustancias disueltas, sin que el agua experimente alteración perjudicial en su olor y sabor, y proporciona un agua perfectamente clara, aéréea y exenta de microorganismos."

"El Laboratorio del Hospital de Marina, de Cartagena, dice como conclusión de su informe: "Podemos deducir, por tanto, de los ensayos verificados con el aparato "Seitz-Ek", que se trata de un filtro rápido, que retiene no sólo las partículas que tiene el agua en suspensión, sino también que el agua sale completamente estéril, por contaminada que se encuentre. En cuanto al manejo es tan sencillo y tan bien dispuesto, que no cabe error al montar el aparato, pudiéndolo hacer cualquier persona que lo vea una sola vez y sin grandes explicaciones ni demostraciones prácticas."

Representante exclusivo para España "EKA" S. A. Florida, 7. MADRID

Agente en Logroño, Julio Redón quien facilitará precios y enseñará modelos

Pérdidas

—De un parachoques, de Logroño a la Central de Panzanos. Se ruega su entrega en Salmorón, 40, donde se le gratificará.

—Quien se haya encontrado una plesa de automóvil, extraviada hace unos días, de casa de don Nicómor Murúa, de Elcego, a la estación de Centenero, hará el favor de entregarla a don Moisés Vázquez, de Elcego (Alava), quien lo gratificará.

—Quien haya perdido un paquete conteniendo una servilleta a cuadros, puede pasar a recogerlo a Espartero, E. B. 1.ª, Izquierda.

CHOPOS

Se venden 250, en pte, de 25 metros de altura y su grueso con relación a la misma; existe carretera desde este pueblo a la capital de Rioja, y la distancia es de 25 kilómetros. Para tratar, con el Ayuntamiento de esta villa.

Pobar (Sorla), 15 de novbre. de 1932. El alcalde, Saturnino Crespo

Aímacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Añ.º 1900

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

RADIOS

Se vende un Philips N. 2511, con altavoz Orfeón, en 400 pesetas; y un Crosley 7 lámparas con altavoz en 500 pesetas; los dos nuevos. Plaza Canalejas, núm. 14, piso 1.º. Haro.

HORNO de 5 a 6 fanegas de cabida, se arrienda con casa y local, bajo cubierto, capaz para cuatro carros de tierra. Informa Abraham Blanco, en Alberite.

Carbones Martínez

Mayor, 64. Teléfono, 1224. Antracitas, Sorpresas, Cok para calefacciones, Galleta, Granza, Herrej, y toda clase de carbones. Servicio a domicilio. Precios sin competencia

CASA de nueva construcción, a kilómetro y medio de la capital, con cuartos y tierra, se vende. Razón en LA RIOJA.

MOTO B. S. A., se vende. Café Sedano. Anguiano.

DESEO LOCAL espacioso, propio para establecer industria. No importa el sitio ni que esté en malas condiciones. Informes en LA RIOJA.

SE VENDE UNA BURRA Y UN CARRITO con arreos. Razón, Santiago, núm. 9, 2.º, Angel Carfós.

MACHO de 6 dedos sobre la marca. Razón, Remigio Baños, Camino Madre de Dios, R. B.

TRASPASO, CEDO o VENDO, acreditada Pastería de Señoras, macizas, manicura, etc., facilidades en el pago. Razón en LA RIOJA.

ENTRESUELO CON PATIO, se arrienda en Rey Pastor, S. S. Razón, en el primero, derecha.

Máquinas de coser

nuevas por 75 duros, de bobina central, garantizadas. CASA ALONSO

11 de Junio, 18. Frente Banco España

Anuncios dibujados. Agencia "Retca". P. Ulargui, 1.

Trigos de siembra

Manitoba y Catalán del monte, seleccionados. 60 PESETAS LOS 100 KGS. Granza Rioja. Vara de Rey, 41

PISO con galería, se arrienda en la calle de la Libertad, núm. 9. (a)

GANADO MULAR

Extranjeros y peninsulares, de las mejores razas y surtido, garantías y facilidades de pago; ganado nuevo todos los meses, y de cualquier por temporada. Casa comercial de compraventa permanente en Haro. ROBUSTIANO PEREZ (a)

Armería Eibarresa

Escopetas.-- Cartuchos y demás accesorios de caza. PRECIOS INCREIBLES

Hermanos Moroy Plaza de Abastos n.º 11

RECAUCHUTADOS AMERICANOS EL RAPIDO

ZURBANO, 12 TELEFONO 1467 ESTA CASA RECAUCHUTA Y VULCANIZA CON PERFECCION EN VENTA. CUBIERTAS Y CAMARAS.

# ECOS DE HARO

23 de noviembre.

**REUNION IMPORTANTE SOBRE EL ASUNTO ROIG.**—Ayer, convocada por el señor alcalde, don Prudencio Fernández Lacuesta, tuvo efecto en su salón-despacho de la Casa Consistorial, una importante reunión, a la que concurrieron varios señores de la localidad que tenían depositados valores en la Banca Roig, que como saben nuestros lectores suspendió pagos hace algún tiempo.

Dada la precaria situación por que atraviesan innumerables imponentes de pequeñas cantidades, que con la indicación catástrofe bancaria, han quedado sumidos en la mayor miseria, hasta el extremo de que alguno de ellos, han solicitado su ingreso en la Casa de Caridad para el caso de que no les sean devueltos, siquiera sea en parte, sus modestos ahorros, que constituyen su tranquilidad para la vejez a costa de grandes privaciones de toda la vida, la autoridad local, atenta siempre a procurar un relativo alivio a la clase humilde afectada en este desgraciado asunto, en la precitada reunión interesó de los señores presentes, que al igual que lo ha efectuado el Banco de España, renunciara en beneficio de la masa común de acreedores, los derechos preferentes de que se gozaban asistidos, pasando con ello a figurar como acreedores comunes y por tanto a resultar de rescates de su crédito en la parte proporcional que les correspondiera al realizar el repartimiento del activo real que resulte, de la entidad suspensa de pagos.

Todos los señores presentes, se mostraron propensos a acceder a los amables requerimientos del señor alcalde en la mayor medida que les sea factible, y no podía esperarse menos de su generosidad, altura de miras y caballerosidad, por cuanto que el producto que por esta concesión voluntaria se obtenga, vendrá a beneficiar grandemente a los pequeños imponentes, a quienes se podrán aplicar los productos de la concesión, para hacerles menos desesperantes la situación en la que se encuentran.

**LOS MUSICOS.**—Ayer, los músicos pertenecientes a la banda municipal, celebraron con gran animación la festividad de su patrona Santa Cecilia.

A la una de la tarde, se reunieron en fraternal banquete en la Carvecería Inglesa, donde se les sirvió un suculento scape, que mereció los más calurosos

elogios para la renombrada cocina de la casa.

Durante la comida, reinó en todos una alegría ilimitada y una camaradería excesiva más sus facultades como cantador de jota, entonó dos copias que fueron también muy aplaudidas, ante lo cual "Cebolla", como es natural, repitió, cosechando nuevos aplausos.

Tan del gusto del auditorio fué lo ejecutado, que nuevamente el señor Roger, ante los continuados aplausos de los oyentes, vióse obligado—esta vez acompañado al piano por el maestro Muñoz—a interpretar unas obras de concierto, haciéndolo tan magistralmente, que fué escuchado con verdadera fruición, recibiendo al final de todas ellas interminables aplausos.

El señor Roger, es sin duda alguna un verdadero artista, un maestro de la bandurria. Con una ejecución enorme, sabe darle expresión musical al instrumento, arrancando a sus cuerdas melodías de exquisito y depurado gusto. Terminado el "rato musical" recibió muchas felicitaciones.

**NATALICIO.**—Ha visto alegrado su hogar con una hermosa niña dada a luz felizmente por su señora, el jefe de ventas de la fábrica de "Calzados Muro", don Roberto Hernández. Nuestra enhorabuena.

**AGRADECIDOS.**—Al ruego que en nuestra crónica anterior hacíamos en relación con el mal estado del pavimento de la plazoleta de la estación, hemos sido correspondidos atentamente por la Dirección de la Compañía, la que nos ha prometido acondicionar el piso en forma debida en cuanto las necesidades del servicio se lo permitan, ya que los desperfectos ocasionados en la vía férrea por los últimos temporales de aguas han obligado a hacer uso de todo el personal de vías y obras, con el fin de activar los trabajos de consolidación y defensa de la línea en el margen del Río Cidacos. Por nuestra parte agradecemos la deferencia tenida con nosotros, esperando ver cumplidos nuestros deseos.

**PARA QUIEN CORRESPONDA.**—Casualmente hemos pasado por la calle lindante con el edificio en que se encuentran establecidas las oficinas de la Sociedad "Carbones de Prélano" y que pone en comunicación la Carrera y el Pasco del 14 de Abril. A nuestro paso hemos podido observar el estado lamentable en que se encuentra.

La limpieza e higiene brillan por su ausencia, siendo por el contrario un verdadero de basuras y algo peor, que repele al olfato y a la salubridad pública.

Por quien corresponda, es necesario

# Sección de Arnedo

ARNEDO, 22

**EL TIEMPO.**—Tras las lluvias de los pasados días, cuya humedad proporcionó al campo el necesario "tempo", beneficiando la agricultura en general, se nos ha echado el frío encima.

Hoy, la cumbre de Peña Isasa amaneció con manto blanco. Es la primera nevada de la temporada; es el síntoma precursor de los rigores del invierno. A partir de aquí no puede esperarse más que el frío, que en el día de hoy se nos mostró con bastante crudeza. Durante todo él, sufrimos fríos ramalazos del Norte, que obligaban a "tapar el morro" haciendo desgraciado la permanencia en descubierta. Ello no fué óbice para que algunos convechos, practicando aquello de "a mal tiempo, buena cara", se mostraran festivos y alegres, contagiándonos de su natural alegría.

**SANTA CECILIA.**—Hoy como festividad de la virgen y mártir romana, los músicos celebraron el día de su Patrona Santa Cecilia.

Por la mañana obsequiarán al vecindario con bonitas dianas, recorriendo las principales calles, para asistir más tarde a una misa que en honor a la santa fué dicha en la capilla del Hospital por el capellán del benéfico establecimiento don Baltasar Areco.

A la hora de la comida reunieron en agradable camaradería, para saborear un suculento banquete "preludio" del que celebraron por la noche, en el que derrocharon la vena inagotable de su alegría y buen humor.

También los bailes y cafés fueron participes de la festividad del día, viéndose los primeros a la hora de la salida de las fábricas y talleres bastante animados por numerosas parejas que con el pretexto del día rindieron culto a sus aficiones a la danza.

En el Café España, los parroquianos de noche, víronse gratamente sorprendidos por un improvisado concierto que les hizo pasar un rato agradableísimo, tanto por la calidad del mismo, como por la amable complacencia de los ejecutantes.

Primeramente, y accediendo a los reiterados deseos de los amigos, el empleado de la fábrica de "Calzados Muro", don José Roger, ejecutó con la bandurria una bonita jota, siendo muy bien acompañado con la guitarra por don Antonio Hervás, operador de una importante casa de maquinaria de Barcelo-

na, el cual se encuentra accidentalmente entre nosotros. Ambos ejecutantes fueron premiados con abundantes aplausos. El popular "Cebolla", tocando una vez más sus facultades como cantador de jota, entonó dos copias que fueron también muy aplaudidas, ante lo cual "Cebolla", como es natural, repitió, cosechando nuevos aplausos.

Tan del gusto del auditorio fué lo ejecutado, que nuevamente el señor Roger, ante los continuados aplausos de los oyentes, vióse obligado—esta vez acompañado al piano por el maestro Muñoz—a interpretar unas obras de concierto, haciéndolo tan magistralmente, que fué escuchado con verdadera fruición, recibiendo al final de todas ellas interminables aplausos.

El señor Roger, es sin duda alguna un verdadero artista, un maestro de la bandurria. Con una ejecución enorme, sabe darle expresión musical al instrumento, arrancando a sus cuerdas melodías de exquisito y depurado gusto. Terminado el "rato musical" recibió muchas felicitaciones.

**NATALICIO.**—Ha visto alegrado su hogar con una hermosa niña dada a luz felizmente por su señora, el jefe de ventas de la fábrica de "Calzados Muro", don Roberto Hernández. Nuestra enhorabuena.

**AGRADECIDOS.**—Al ruego que en nuestra crónica anterior hacíamos en relación con el mal estado del pavimento de la plazoleta de la estación, hemos sido correspondidos atentamente por la Dirección de la Compañía, la que nos ha prometido acondicionar el piso en forma debida en cuanto las necesidades del servicio se lo permitan, ya que los desperfectos ocasionados en la vía férrea por los últimos temporales de aguas han obligado a hacer uso de todo el personal de vías y obras, con el fin de activar los trabajos de consolidación y defensa de la línea en el margen del Río Cidacos. Por nuestra parte agradecemos la deferencia tenida con nosotros, esperando ver cumplidos nuestros deseos.

**PARA QUIEN CORRESPONDA.**—Casualmente hemos pasado por la calle lindante con el edificio en que se encuentran establecidas las oficinas de la Sociedad "Carbones de Prélano" y que pone en comunicación la Carrera y el Pasco del 14 de Abril. A nuestro paso hemos podido observar el estado lamentable en que se encuentra.

La limpieza e higiene brillan por su ausencia, siendo por el contrario un verdadero de basuras y algo peor, que repele al olfato y a la salubridad pública.

Por quien corresponda, es necesario

ordenar una pronta y total limpieza de la precitada calleja, que en las condiciones que se encuentra, representa el más acerbó baldón de la sanidad y limpieza de nuestro pueblo.

**VIAJEROS.**—Después de pasar una buena temporada entre nosotros, salió para Logroño, el general de Artillería retirado, don Emilio Ruiz, con su señora e hija María Dolores.—R.

# SECCION DE NAJERA

NAJERA, 22

**TA-KA-TAC Y SANTA CECILIA.**—El debut del espectáculo "Ta-Ka-Tac" se espera con verdadero interés, ya que según nos dice la Prensa, es en su género, uno de los mejores conjuntos de compañía que recorren los escenarios.

Como estos días han de actuar en Logroño y Calahorra, de dichas dos poblaciones hemos de recibir noticias concretas de la valía del espectáculo, que constituirá su mejor propaganda.

De los pueblos circunvecinos sabemos que serán muchos los que vendrán a presenciar el debut, pues sólo de Alcanice, en un auto de carrera, tienen el propósito de bajar unos cuarenta, así como de Baños y Badarán.

Y ese interés lo demuestra el que sin haber repartido programas, sólo a un simple anuncio, sean muchos los que se apresuran a pedir localidades ya que temen, como cuando estuvo la Quiroga, quedarse sin verlo.

Nada, que de nuevo el Villegas se viste de gala para dar cabida en su sala a los muchos najerinos y forasteros que durante los dos días han de acudir a presenciar el fino y elegante trabajo de los grandes artistas que la compañía "Ta-Ka-Tac" está compuesta.

—Esta mañana han alegrado la ciudad tocando bonitas y alegres dianas, las dos bandas de música, las cuales festejan solemnemente a su Patrona Santa Cecilia. Se han disparado muchos cohetes.

Los de "La Coral", después de haber desayunado en casa de su director don Matías Hidalgo, se han dirigido tocando un castizo pasodoble, a la iglesia de Santa María la Real, en donde han oído misa, regresando después tocando y disparando cohetes. En este momento están reunidos en fraternal banquete en el acreditado Hotel Campana.

La banda que dirige don Valero Ojeda, se reúne a comer en casa de éste.

Esta tarde, como de costumbre, habrá baile en honor de la gente joven, el cual ha de verse concurrido.

**OTRAS NOTICIAS.**—Ahora sí que podemos decir que el tiempo ha cambiado y sin esperanzas de que este año disfrutemos el verano de San Martín, ya que el frío se ha echado "encima" y la nieve ha coronado las alturas de una manera especial. Así que pronto nos hará la visita y cubrirá nuestras calles una sábana blanca como la que estamos viendo en los montes próximos.

—El viernes tendrá lugar en la iglesia parroquial un solemne triduo para la Milagrosa, en el cual predicará el elocuente Padre Bilbao.—Ego Sum

# DE ALFARO

22 de noviembre

**LA PATRONA DE LOS MUSICOS.**—Este año, el día de Santa Cecilia, ha sido celebrado por los músicos de la localidad, de forma parecida a años anteriores.

Como extraordinario en el programa del día, en el "Casino de la Unión", a las seis media de la tarde, tuvo lugar un extraordinario concierto de violín y piano, en el que los artistas alifareños señores José Luis Malumbres (violín) y Félix Arbizu (piano), alcanzaron un nuevo triunfo que sumar a los ya logrados en otras ocasiones.

Las obras que dichos señores ejecutaron con admirable maestría fueron: "Sevilla", de Albéniz; "Coyacas", (intermedio), de Granados; "Danza", de Brahms; "Serenata", de Toselli; "Vals", de Brahms; "Minueto", de Paderewski; "Souvernir", de Franz Orde; "Rapsodia eslava", de Volpatti.

El numeroso público que llenaba el amplio salón del "Casino de la Unión" ovacionó a los ejecutantes al final de cada obra.

En suma: un interesante concierto y un triunfo merecidísimo para los concertistas, a los que felicitamos desde estas columnas.

Por la noche, en el mencionado Casino, se reunieron a cenar buen número de músicos que hicieron los honores a un suculento menú, y a continuación, celebróse el tradicional baile de Sociedad que se vió muy concurrido.

P. Giménez

# HERNIADOS

**AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS:** Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopedico Sr. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Logroño y en el Hotel París únicamente el LUNES próximo, día 28 del corriente. NOTAS: en Calahorra, el día 27, en el Hotel Espinosa. En Miranda de Ebro, el día 29, en el Hotel España, y en Burgos, el día 30, en el Hotel Universal. ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para combatir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

# Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de diciembre para Habana y Veracruz, escapando en New York al regreso.

El vapor JUAN SEBASTIAN ELGANO, saldrá de Barcelona el 20 de diciembre para La Palma, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona el 16 de diciembre para Tarragona y Bilbao.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

# SERVICIO DIARIO COMBINADO DE AUTOMOVIL

Logroño - Bilbao

RECORRIDO: LOGROÑO - LAGUAR DIA - HARO - VITORIA - BILBAO

Salida de Logroño, a las siete y cuarto de la mañana.

Salida de Bilbao, a las cuatro de la tarde.

DESPACHOS DE BILLETES

En Bilbao, BAR CARABANCHEL, Plaza de Arriaga.

En Logroño, BAR HIGELMO, Bretón de los Herreros, 19.

En Vitoria, Automóviles LA UNION, Fueros, 7.

# TALLERES ELECTRO MECANICOS

ESPECIALIDAD EN BOBINADOS

REPARACION DE MAQUINARIA EN GENERAL

GRAN SECCION DE PULIMENTO Y NIQUELADO

**Miguel Hornillos**

MARQUES DE MURRIETA, M. H. TELEFONO 14-40

# Compañía del Pacifico

LINEA DE CUBA

Para HABANA, (Canal de Panamá), Colón, Panamá, La Libertad (Ecuador), Paíta, Calico, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Valparaiso y Talcahuano.

Vapor "OROOMA", 18 de diciembre 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 3.ª clase para HABANA (incluidos los impuestos).

Por vapor Orooma, ptes. 549/25. Por los demás buques, 559/25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SAN BARTOLOME, LIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 84-41.— Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

# LANA LAVADA

Navarra, 65 pesetas. Burgalesa, 55. Colchones baratos, desde 10 pesetas. Telas de cojín, desde 8 pesetas.

**JUAN TADEO**

Mercaderes, 6. Teléfono, 1539

# Mantas de Lana

EDREDONES

No haga sus compras sin antes ver clases y consultar precios en esta casa

**JUAN TADEO**

Mercaderes, 6. Teléf. 1539

# Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno

Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital Victoria Eugenia. Enfermedades de la Piel. Venéreo y Sífilis

CONSULTA DE ONCE A UNA

Alfonso I, número 16. Zaragoza.

# POLEAS DE MADERA

Hay gran surtido en los Talleres Mecánicos de Teodoro San Juan. Juan Lobo, 9. jd

# Almacén de Maderas y Serrería

DE A. VERA

Libertad, 9 y 11. Teléfono, 1440.

# PARTOS

D.ª SATURNINA S. DE ORIO, Profesora de la Beneficencia Municipal. Pensión para embarazadas. Carretera del Cristo, 3, 2.º. Teléfono, 13-46.

# Yeso inmejorable

y de diferentes clases, a precios reducidos, con carretera hasta la fábrica, vende Serafin Soto, en Ribafrecha.

# Julián Palacios

Fabricante de toda clase de somiers y reparaciones. Hijos de Martín Zubano, frente al Gobierno Militar. Teléfono 16-17.

# BENITO PALACIOS

Fabricante de tolas metálicas con estambre inoxidable, lo mismo en rodada que plana. Ruavieja, 30, Logroño. Teléfono 1269

# PISO ESPACIOSO, con galería al mediodía, cuarto de baño y reción decorado, se alquila en Casa Zabala, República, 40.

# Automovilistas

Manda vuestrs trabajos a las Carreteras "Fernández y Esteban", por ser los que trabajan con más gusto, solidez y baratura.

SEÑORA SÓLA, equilibra una o dos habitaciones amuebladas, con derecho a cocina o sofá para dormir, sitio céntrico, informes, Gallarza, 4, tienda.



**EMISORAS?**

En las diferentes pruebas a que se ha sometido este receptor, se han logrado identificar 66 emisoras diferentes, tanto de onda corta como de onda larga. Jamás aparato alguno ha conseguido batir este record mundial, alcanzado por el Philips 830. Pidanos una demostración sin compromiso alguno por su parte.

**PHILIPS Super Inductancia 830**

Representantes Oficiales

Ferretería "La Inglesa".—LOGROÑO.

Julio Orive. — Haro.

Máximo L. de Castilla.—Santo Domingo.

Eusebio Jurico. — Arnedo.

Valentín Escudero.—Cervera del Río Alhama.

Robustiano Tutor. — Calahorra.

**LA GRAN PELETERIA DE JUAN TADEO**

PRESENTA LAS ULTIMAS NOVEDADES EN PIELS PARA CONFECCIONAR. — ABRIGOS DE PIEL RASHI NEGRO Y CASTOR A 180 Y 200 PESETAS. — BENARES, CUELLOS. — INMENSO SURTIDO. — PRECIOS DE FABRICA

MERCADERES, 6. TELEFONO, 1539